

“Origen de las agrupaciones electorales en la Provincia de Corrientes. De Caseros a las presidencias liberales”. Por Dardo Ramírez Braschi. Moglia Ediciones, Corrientes, 2004.

ISBN 987-1035-47-0.

Capítulo II

“Cuando (las agrupaciones políticas) han podido señalarse como partidos, sus beneficios han sido incalculables, pero cuando esas mismas agrupaciones han sustituido su finalidad por intereses personales, su carácter de partido se convierte en el de facción...”

Hernán F. Gómez. (Moral Cívica y Política. Pág. 98)

Los clubes políticos en Corrientes

A principios de 1860 comenzaron a surgir en Corrientes la organización de “clubes políticos” o “clubes electorales”, que tendrían vital importancia en la vida política local y constituirían los antecedentes inmediatos de los partidos políticos correntinos. Estas agrupaciones surgieron casi simultáneamente en las provincias argentinas, obteniendo originariamente un notable desarrollo en Buenos Aires. Inicialmente en la provincia de Corrientes existió un desarrollo escaso de las asociaciones políticas y electorales en comparación a la explosión asociativa que se vivió en Buenos Aires.

En Corrientes, el gobernador José María Rolón en mensaje a la legislatura local del año 1860 mencionó las asociaciones electorales de entonces como mecanismos electorales y expresión política, su importancia y los inconvenientes que producen la compra del voto y el quiebre de la voluntad popular, afirmando que: *“Propender a la educación democrática, y despertar en el pueblo todo el interés que demanda el ejercicio de sus derechos políticos y sociales, conceptúo un deber sagrado. Con tal objeto el gobierno ha visto con satisfacción organizarse asociaciones populares en esta Capital y en casi todos los departamentos de la campaña; ellas han demostrado suficientemente que la libertad política es hoy una realidad en la Provincia(...) Algunas ambiciones bastardas(sensible es decirlo) viendo al pueblo*

moverse en la ancha esfera que la ley le concede, osaron corromper la conciencia del ciudadano con la compra del sufragio, y no obstante haberse prodigado el dinero, el buen sentido de las mayorías han rechazado con indignación un medio tan reprobado como inmoral¹". Este diagnóstico de la cuestión política electoral de Corrientes fue una constante durante prolongado tiempo, debiendo rescatar el rol e importancia de las incipientes asociaciones electorales que se ponían en marcha y se constituían en instrumentos indispensables, aunque algo precarios, tanto para el poder gubernamental como para los sectores opositores.

¿Pero qué eran los clubes políticos y cuáles sus finalidades?. Fueron simples asociaciones o grupos de personas con una idea política en común que los aglutinaba para participar en actos electorales. Se caracterizaban por su conformación no permanente, es decir, se constituían al solo efecto político-electoral, no tenían una organización constante y perdurable; característica esta última que se modificó con el transcurso de los años. Estaban destinados a crear, formar y consolidar la opinión en torno a las candidaturas a cargos electivos, y a la vez servían para la inserción y protagonismo de los participantes en las esferas políticas de entonces. Durante la década de 1870 un periódico correntino afirmaba que: *"En el deseo de adelantar en la práctica de las instituciones libres, hemos consagrado a levantar o formar clubes, esas asociaciones políticas, que traducen en hechos los dogmas de la democracia, y se ha agitado así la opinión pública del país, a impulsos legítimos y dentro de límites racionales. Los partidos políticos formaron sus respectivos Clubes, en la pasada campaña electoral²*".

El termino Club³ ha tenido una acepción amplia, abarcando a las asociaciones en general, tanto sociales como políticas. Las asociaciones electorales en Corrientes no siempre adquirirían el nombre de clubes, sino que también el de comité, liga o simplemente asociación, obteniendo en la década de 1860 una mayor práctica política que social.

¹ Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Publicación Oficial. Años 1859-1860. Establecimiento Tipográfico del Estado. Corrientes. Año 1916. Pág. 215 y 216.

² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico "La Esperanza" del 16 de julio de 1874

³ Etimológicamente la palabra club tiene origen sajón. A fines del siglo XVII aparecieron club de carácter político en Inglaterra y Francia. En Estados Unidos a mediados del siglo XIX se constituían en ocasión de las campañas presidenciales (Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Barcelona. Hijos de J. Bgpaba Editores. Tomo XIII. Año 1927 Pág. 990). En un diccionario de la lengua española de principios del siglo XX da el siguiente significado: *"club es la junta de individuos de alguna sociedad política, por lo común clandestina"*.

Leonardo Paso afirma refiriéndose a aquellas agrupaciones: *“Lo que se debatía en el club político como tema principal, lo que en realidad le daba vida al club, eran las cuestiones políticas electorales y de la organización nacional. Los problemas económicos o socio-económicos, cuando se manifestaban, tenían otro ámbito como centro principal: el periodismo y las organizaciones que al efecto iban surgiendo.”*⁴

Se constituían a través de asambleas convocadas a tal efecto, donde se labraba un acta constitutiva, eligiéndose una comisión directiva que estaba conformada generalmente por un presidente, un vicepresidente, secretarios, tesorero y vocales, contándose estos últimos en algunas oportunidades por decenas, de acuerdo a las firmas publicadas en los periódicos de la época. Esta comisión en ocasiones, cuando se fijaba previamente, tenía mandato por un año; pero esas formalidades generalmente no estaban reglamentadas y variaban constantemente, por lo tanto tampoco llegaban a cumplirse, ya que los clubes generalmente dejaban de existir o se transformaban en menos de un año. Para su funcionamiento interno se regían mayoritariamente por normas básicas, sin establecer normas estrictas, ello debido a la efímera vida de las asociaciones, ya que surgían espontáneamente en víspera de un proceso electoral; aunque en muy pocas oportunidades se esbozaba algún reglamento interno de escasa aplicación, como el caso del Reglamento interno del Club Libertad en 1862 (Ver anexo. Documento 1). Años después, transcurriendo la década de 1870, Manuel Florencio Mantilla propone un reglamento para el funcionamiento interno de las agrupaciones liberales⁵. En la provincia de Corrientes no existió una reglamentación general para los clubes políticos, a diferencia de lo que ocurrió, por ejemplo, en Buenos Aires, como lo afirma González Bernaldo de Quiroz, donde se estableció un reglamento de los clubes electorales en 1857⁶.

Eran agrupaciones públicas, con convocatorias abiertas, pero de todos modos se hallaban muy lejos de tener una participación de masas. Impedimentos sociales y económicos trababan la participación igualitaria de todos, así por ejemplo, para ser partícipe

⁴ Paso, Leonardo. “Historia del origen de los partidos políticos en la Argentina”. Ediciones Centro de Estudios. Buenos Aires. Año 1972. Pág. 228.

⁵ Diego Mantilla. “Reseña histórica del partido liberal”. (Inédito)

⁶ González Bernaldo de Quiroz, Pilar. “Civildad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001. Pág. 287.

activo del Club Libertad en 1862, se debía obligatoriamente aportar tres pesos plata, suma que no estaba al alcance del común ⁷.

Refiriéndose a los clubes políticos en la provincia de Buenos Aires, Hilda Sabato afirma: *“Los clubes no eran, por lo tanto, ni círculos cerrados, acusación que los grupos rivales se cruzaban entre sí, ni ámbitos democráticos de expresión popular, imagen que gustaban de usar los mismos grupos para autocalificarse. Constituían, en cambio, redes políticas que articulaban diferentes niveles de dirigencia y bases, reclutadas en función de la construcción de fuerzas electorales”*.⁸

Es complejo determinar el verdadero nivel de participación activa en ellos, pero se visualiza un grupo de ciudadanos que reiteradamente intervienen y tienen un espacio protagónico relevante, como aquellos que ocupaban roles en las comisiones directivas, que por lo general eran los probables candidatos a cargos electivos. Estos grupos políticos entraban en acción en períodos electorales, teniendo también la capacidad organizativa de convocar a adherentes en un lugar de la ciudad para ir a votar y así lograr protección del Club, como lo practicó el denominado Club “General San Martín” de la capital correntina, que se organizó y convocó de la siguiente manera para las elecciones de 1874: *“Por resolución del club se convoca a todos los miembros de él, para que el domingo 1° de febrero a las seis de la mañana, sin falta concurra a la plaza “San Juan Bautista”, al lado del templo, en la casa de la Sra. Sotelo, donde tendrá lugar la reunión general para de allí concurrir a las urnas electorales. El Club dispone de la casa toda así es que habrá la suficiente comodidad para todos desde el primer momento”*⁹. Con estas prácticas se comenzó a fracturar el antiguo dominio que poseían los gobiernos y el oficialismo que monopolizaban las movilizaciones y las presiones en los actos eleccionarios. Ahora también los Clubes organizados por la oposición realizaban sus propias prácticas.

En algunas pocas oportunidades, dentro de los mismos clubes circulaban distintas listas de candidatos para un mismo cargo, como ocurrió durante el proceso electoral de 1874 en el club mitrista de Corrientes, que entre otros circulaban los nombres de Martínez, Virasoro, Segovia, Baibiene, Torrent, Vivar; también los alsinistas dudaban entre los nombres

⁷ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” del 13 de Julio de 1862.

⁸ Sabato Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización Buenos Aires 1862-1880”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1998. Pág. 120.

⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 1 de febrero de 1874

de José G. López, Saráchaga, Luque, Méndez, Benjamín Virasoro, entre otros¹⁰. Si bien se acostumbraba sufragar por los candidatos proclamados por las asociaciones electorales, no existía impedimento para que se votase a cualquier ciudadano que cumpliera con los requisitos legales. Las propuestas de candidatos para ocupar cargos electivos surgían generalmente de los clubes, pero también podían nacer de un periódico, de un grupo de vecinos o de tan solo un ciudadano. Por ejemplo, en las elecciones municipales de la Capital en el año 1864, varias listas se dieron a conocer en un número del periódico “El Progreso”, las que estaban firmadas por “unos amigos”, “unos cuantos”, “unos liberales”, “N.N.”¹¹, etc. En el mismo sentido se propusieron las nominaciones de candidatos a convencionales para la reforma de la constitución provincial de ese año. Para las elecciones a diputados nacionales de 1872 se publicaron listas sostenidas por ciudadanos claramente identificados y de influencia relevante en la campaña, como los coroneles Reguera e Insaurralde¹².

En la mayoría de las veces se aunaban criterios entre las asociaciones y cada club proponía sus candidatos en consenso, pero en ocasiones fueron numerosos los aspirantes para algunos escasos cargos electivos, tal como ocurrió en la elección para diputados nacionales del año 1873, por lo que una crónica periodística se refirió a la cuestión de la siguiente manera: “*Veinte y dos candidatos para diputados al Congreso que circulan en la provincia y van a disputarse el triunfo en las próximas elecciones de enero. La “Diputacionmanía” ha entrado como una peste en Corrientes, y no será extraño que con el sol del 73 se levanten mas candidatos que electores...*”¹³. Los candidatos que obtuvieron sufragios en dicha elección, para cubrir cuatro cargos al Congreso Nacional sumaron treinta y nueve, y fueron los siguientes:

Emilio Díaz	1288	votos
Genaro Figueroa	1213	“
Felipe Cabral	1175	“
Manuel Derqui	1083	“
Ramón Sarachaga	855	“
José G. López	767	“

¹⁰ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 11 de enero de 1874

¹¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Progreso” del 3 de diciembre de 1863

¹² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 1 de Diciembre de 1872

¹³ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 18 de diciembre de 1872

Juan J. Méndez	634	“
Francisco Ferreira	466	“
Juan Madariaga	437	“
Valentín Virasoro	350	“
Victorio Torrent	350	“
Eudoro D. de Vivar	349	“
Juan E. Martínez	349	“
Nicanor Molina	332	“
Fidel S. Cavia	231	“
Fulgencio Mendoza	205	“
Tiburcio G. Fonseca	62	“
Gregorio Pampín	3	“
Juan D. Chapo	3	“
Juan V. Pampín	2	“
Florentino Real	2	“
Juan M. Quiroz	2	“
Francisco Barrios	1	“
Marcelino Loza	1	“
Eugenio Obregón	1	“
Teofilo Ocanto	1	“
Luis Lemos	1	“
Juan Gandulfo	1	“
Antonio Lódola	1	“
Lisandro Segovia	1	“
Telesforo Díaz.	1	“
Filimer Solis	1	“
Manuel Sosa	1	“
Francisco Martínez	1	“
Ramón D. de Vivar	1	“
Mariano Castellano	1	“
Bautista Chamorro	1	“
Daniel Artaza	1	“

La cantidad de candidatos se explica porque estos no representaban formalmente a asociación política alguna, sino que la elección se practicaba por la persona en particular, mas allá de que en la mayoría de las oportunidades estos surgían de los clubes políticos.

Cabe preguntarnos si estos clubes, agrupaciones o los partidos inorgánicos de aquellas décadas lograron generar una representación genuina o constituyeron verdaderos exponentes de las necesidades y reclamos de los vecinos de las ciudades y la campaña. Sin duda que fueron organizaciones imperfectas, muy lejos de representar sentimientos doctrinarios o ideológicos generales y en masa. Conformados por sectores sociales de poderes económicos que a través de las incipientes prácticas cuasi-orgánicas daban formas a las nacientes instituciones de un Estado Nacional que estaba surgiendo y de un Estado Provincial que no consolidaba todavía su existencia institucional. En ese contexto se visualizan las manifestaciones constante de Buenos Aires, que casi cotidianamente influía ideológica y económicamente en algunos sectores de la política correntina.

Todavía en aquellos años en las provincias, la expresión caudillesca, la figura fuerte de un hombre del lugar que interpretaba genuinamente los requerimientos de la población rural y urbana, constituía un importante exponente de legitimidad y popularidad para un vasto sector social. En Corrientes la ausencia fuerte de un caudillo predominante, fue suplantado por distintos apellidos con poder económico y social que al incursionar en política alcanzaron el gobierno.

Recurriremos a la perspectiva de un estudioso de la cuestión y a la vez testigo de las prácticas electorales del siglo XIX. José Nicolás Matienzo que publicó en 1886 “*La práctica del sufragio popular*” sostiene que: “*Nuestros partidos son puramente personales: son más que agrupaciones locales alrededor de un jefe, cuya voluntad es omnipotente o poco menos. Cada jefe tiene como es natural, un pequeño círculo de íntimos a quienes consulta cuando o cree conveniente y de quien se vale para toda función dirigente que él en persona no pueda desempeñar. El comité es nominalmente la autoridad gubernativa del partido: lo representa en todo y para todo, aunque no sea compuesto por delegados electivos. La designación de miembros fundadores del comité se hace comúnmente por el jefe del partido, quien cuida también de preparar la candidatura de la mesa directiva, de manera que, cuando*

¹⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 16 de mayo de 1873 .Tercera sesión ordinaria de la Legislatura del 23 de abril de 1873

*tiene lugar la primera reunión preparatoria, el comité no hace más que confirmar la constitución que recibe hecha. Es costumbre atribuir al presidente o a la mesa directiva del comité facultades amplias, que usan en la medida de la confianza que les presta el jefe del partido o de acuerdo con él. El presidente da cuenta al comité de aquellos asuntos que, a su juicio, no merecen reserva, y el comité aprueba lo que hace su presidente, en quien ve un primer ministro del jefe del partido. La designación de candidatos está ya hecha privadamente cuando el comité se reúne para efectuarla. Por eso pocas veces se vota nominalmente los candidatos. Se acostumbra delegar en el presidente el nombramiento de una comisión que los proponga a las asambleas, y como pocos tienen e valor de votar en viva voz contra alguno de los propuestos la lista pasa íntegra”*¹⁵. En Corrientes los clubes políticos designaban por aclamación general a las comisiones previamente confeccionadas y a los candidatos para cargos electivos, salvo algunas raras excepciones se visualizaban dos o tres candidatos diferentes en una misma agrupación o club electoral.

En los primeros grupos políticos, en las décadas que estamos estudiando, es muy dudosa y casi inexistente la participación de masas; tan solo la convocatoria de algunos sectores de ésta en contadas oportunidades. Se visualizan algunas participaciones sobresaliente en los clubes políticos de personas que logran un protagonismo casi permanente por su poder o influencia personal o familiar, no por su carisma. Es decir, no poseían generalmente la seducción de caudillo en el sentido clásico rioplatense. Contaban sí como características una instrucción superior, control sobre los periódicos locales y pericia en las cosas de la política. Un periódico de la época se refería así a la imagen de los candidatos: “... son, generalmente las figuras más conspicuas de los círculos o partidos que lo proclaman, y que generalmente encarnan y representan los intereses, las aspiraciones y las ideas de aquellos. Así no es difícil llegar al conocimiento de lo que puede ser un candidato, estudiando con calma los partidos, sus antecedentes y los elementos de que se componen, para ver si es o no el más apropiado, el que más entraña las conveniencias de la felicidad común de los pueblos electores, o por si lo contrario aparece rodeado de circunstancia que lo inhabilite para una elección sensata.”¹⁶

¹⁵ Matienzo, José Nicolás, “*El gobierno representativo federal en la Republica Argentina*”. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires. Año 1910. Pág. 250 y 251.

¹⁶ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 20 de abril de 1873

Podemos apreciar en los Clubes políticos la constante presencia de diferentes miembros de una misma familia, que en oportunidades recurrían a los lazos sociales u alianzas entre ellas para consolidar el poder económico y político. Esta característica de alianza entre parientes es peculiar en Iberoamérica, tal como lo afirman Balmori, Voss y Wortman: *“Usualmente los casamientos llevaban implícitas alianzas sociales, económicas, políticas. Es más, hasta principios del siglo XX, la mejor manera de comprender los partidos políticos es dentro del contexto de los lazos de parentesco. Una rápida ojeada a los partidos políticos del siglo XIX (o a los clubes como se llamaban en el nivel inferior al nacional) revela la presencia de miembros de las redes familiares en todos ellos y su predominio en uno o en varios. De esta manera, cualquiera que fuera el partido prevaleciente, las redes siempre tenían influencias y palanca política.”*¹⁷

Estos conceptos y caracterizaciones pueden estar ubicados perfectamente en la sociedad correntina de aquellos años, donde se visualizan con facilidad la participación en lugares directivos de las asociaciones políticas de familias vinculadas por sangre o por afinidad.

Los clubes electorales cuya vida política se desarrollaba en Buenos Aires poseían un dinamismo y un desarrollo institucional distinto, más ágil, respecto a los clubes correntinos. Aquellos, según Pilar González Bernaldo, transformaron la vida política porteña, *“... los clubes electorales desempeñan entonces un papel importante en la reactualización de las instituciones representativas. Permiten al mismo tiempo, regular el enfrentamiento entre notables por las candidaturas y ampliar la representación a través de una participación mas vigorosa de las instituciones de la esfera pública en la concertación de las listas de candidatos. Pero los clubes entrañan una tercera novedad que contribuye en mucho a la estabilidad institucional del periodo: permiten extender la representación de la sociedad introduciendo otras lógicas de representación política”*.¹⁸

En la práctica para que toda fuerza política llegase a tener consistencia electoral suficiente era necesario tener una política mediática. Con los clubes políticos o electorales ocurría lo mismo. Se tornaba imprescindible contar con el respaldo de un periódico, único órgano de difusión política y social de entonces. Apreciaremos más adelante la importante influencia de los periódicos en las decisiones electorales en Corrientes.

¹⁷ Balmori, Diana, Stuart F. Voss y Miles Wortman. “Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina”. Fondo de Cultura Económica. México. Año 1998. Pág. 30

¹⁸ Pilar González Bernaldo de Quiroz. “Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina”. Pág. 304

La práctica electoral y consecuentemente la activación de los clubes políticos tomaba impulso de acuerdo al calendario electoral establecido por ley. Hasta 1864 el gobernador era elegido por la Legislatura, coincidiendo los períodos del poder ejecutivo con los miembros de la Cámara de Representante, lo que mantenía una unidad doctrinaria e ideológica entre la Legislatura y el Gobernador que aquella elegía. En el año 1856 se resolvió renovar la Legislatura en un tercio por año, lo que rompió con la uniformidad gubernativa. Posteriormente con la reforma constitucional de 1864, que en su artículo 53 determinaba que el poder ejecutivo va a ser nombrado por una junta de electores, elegidos estos directamente y con un número igual a los miembros de la Legislatura, modificándose de esta forma el mecanismo de elección. La regularidad electoral hasta 1856 fue una vez cada tres años, luego pasó a ser anual para renovar parcialmente la Legislatura y posteriormente se desdobló la elección para Representantes y para la Junta de Electores que elegiría al gobernador.

En 1860 ocupaba la primera magistratura correntina José María Rolón, un sacerdote alineado ideológicamente con el ex gobernador Juan Pujol, a quien lo sucedió. La provincia, como el país, estaba inmersa en la dicotomía ideológica entre la corriente liberal y la federal. La primera orientada por el gobernador porteño Bartolomé Mitre y la otra por el entrerriano Justo José de Urquiza. Corrientes durante casi toda la década de 1850 fue dirigida por hombres allegados al caudillo entrerriano, lo que se fracturaría fuertemente desde la batalla de Pavón

Los correntinos liberales desde un principio se aglutinaron en el denominado “Club Libertad” y los urquistas o allegados a estos en el “Club del Pueblo”, y el Gobierno de José María Rolón recibía el respaldo incondicional del último. La denominación que adquirirían estos clubes políticos en algunas oportunidades eran similares en distintas jurisdicciones, concordando inclusive en principios y posturas. Así, los liberales correntinos seguidores del mitrismo coinciden en el nombre de su club con la de los mitristas porteños, y denominaron a su club “Libertad”. En el mismo sentido podemos afirmar respecto al “Club del Pueblo” conformado en Buenos Aires, que aglutinaba a viejos federales, antiguos aliados de Urquiza, y enemigos del mitrismo.

De acuerdo con una crónica periodística de entonces, en julio de 1860 se conformó el Club Libertad con sesenta firmantes aproximadamente, con un acto inicial de designación de candidatos a convencionales y concluyendo con una “*gran comilona*” donde fueron electos Juan Eusebio Torrent, Pedro Igarzabal, José María Cabral, entre otros. También durante el mismo mes se reunió el Club del Pueblo en la sala del Colegio Argentino,

y de la misma surgió la siguiente comisión directiva: Presidente, Antonio Díaz de Vivar; Vicepresidente, Ulpiano Lotero; Secretarios, Miguel Garrido y Melitón Quiroz; vocales, Bautista López, Juan F. Poisson, Diógenes Lotero, Inocencio Godoy, Manuel Ruda, Genaro Márquez; Tesorero, Pedro N. Rolón. Además, como aval se publicaban cientos de firmas de los vecinos que proclamaban los principios sostenidos. Para una mayor descripción del desarrollo interno y funcionamiento del Club y su elección interna, transcribiremos el programa de convocatoria a reunión y a continuación el acta respectivo de la misma:

Programa:

“El Club del Pueblo deseoso de unificar la opinión y de levantar bien alto la bandera republicana a cuya sombra gozan todos los ciudadanos de las mismas Leyes y disfrutan de igualdad, no conociendo más diferencia que la que existe entre el vicio y la virtud, rechazando toda aristocracia porque mina la base del sistema democrático, ha creído conveniente trazar el objeto que se propone con esta asociación de patriotas y de hombres libres, reduciendo su programa a dos objetos esenciales para su existencia: 1° Reuniones electorales, 2° Promoción del progreso de la Provincia de Corrientes.

Ambos en analogía con la marcha del gobierno Constitucional, porque en este consiste el orden y de aquí nace el progreso de los pueblos.

Toda asociación es propicio mucho más cuando se propone los nobles fines que despliega, como su bandera, el Club del Pueblo.

De nada serviría que la acción del Club se limitase al distrito de la Ciudad, sus vistas deben extenderse principalmente a la Campaña cuyas necesidades deben remediarse en la ciudad, fuente de todo recurso.

Los pueblos que han establecido diferencia entre los habitantes de la Ciudad y la Campaña han abrigado en su seno un germen de disolución y, siendo nuestro objeto fraternizar y unir debemos propender a estirpar los males y a ramificar nuestro Club en todos los Departamentos de la Provincia, siendo aquel el centro de la acción de estos. La acción centralizada de una palabra poderosa y sus resultados son los más proficuos. De aquí es que debemos desde ya propender por todos los medios posibles a establecer en cada Departamento una ramificación de este Club, cuyas resoluciones vengán a discutirse a este Club Central. Entrelazados los mutuos intereses de la Provincia, fácil es su progreso, benéficos serán sus resultados. Los socios del Club del pueblo de Corrientes deben extender sus relaciones a nuestra campaña y contribuir a que esta asociación aparezca bajo su verdadera faz.

He aquí el programa de este Club. Su reglamento lo conformara una Comisión que al efecto nombraremos. En la parte reglamentaria fijaremos los días en que debe reunirse el Club del Pueblo, el orden y fin de sus reuniones, y las diversas materias de interés generales de que deba ocuparse. Creemos haber llenado ya uno de los objetivos que nos habíamos propuesto en esta segunda reunión: en la que sigue presentaremos a la discusión a los Sres. Socios del Club el Reglamento que debemos observar”. (Siguen las firmas de los miembros de la comisión directiva)

Acta

“En la ciudad de Corrientes a los diez y siete días del mes de Julio de 1860, reunidos los ciudadanos que suscriben, por invitación de la comisión institutora de un Club Electoral. El Sr. D. Mariano Martínez, por encargo de la Comisión, tomo la palabra y significo a la reunión el objeto para que había sido convocada: el establecimiento permanente de un Club cuyos fines eran: Primero las reuniones electorales. Segundo, la promoción por medios que el patriotismo surgiera, del adelanto y progreso de la Provincia. Los concurrente respondieron con viva manifestación de adhesión a este pensamiento y declararon por aclamación se denominase esta Asamblea. “Club del Pueblo”. Concluido este acto se procedió a la elección de los Señores que debían componer la comisión Directiva del club. Resultando electos: Para Presidente, D. Antonio Díaz de Vivar, Vice Presidente Coronel D. Ulpiano Lotero, Secretarios: D. Miguel Garrido, D. Melitón Quiroz, Vocales: D. Juan Bautista López, D. Diógenes Lotero. D. Juan F. Poisson, D. Ignacio Godoy, D. Genaro Márquez, Tesorero D. Pedro N. Rolon.”¹⁹

Observamos en los documentos transcritos distintos puntos que merecen ser mencionados. Así por ejemplo, se señala los objetivos fijados para el Club, siendo el más importante el electoral. Se considera de importancia la extensión del Club en la Campaña y en todos los Departamentos de la Provincia, con lo que se aprecia una vinculación más allá de la ciudad Capital, proponiéndose una delegación del Club en cada Departamento provincial. También las pautas de organización y funcionamiento interno a través de un reglamento, el que comúnmente no se lo confeccionaba.

El “Club del Pueblo”, si bien se funda con fines estrictamente políticos, no lo hace directamente por alguna candidatura en especial, a diferencia de la manifestación de otros posteriormente, que se conformaron con el solo fin de sostener un candidato

¹⁹ A.G.P.C. Periódico “La Unión Argentina” de Corrientes del 20 de Julio de 1860

especialmente, como fue el caso, por ejemplo, del apoyo dado a Nicolás Avellaneda por el “Club Unión Nacional” de la capital correntina en el año 1873. (Ver anexo. Documento 9).

Con respecto al sector opositor al gobernador Rolón, Manuel F. Mantilla ubica temporalmente a las primeras fuerzas electorales liberales precariamente organizadas durante el año 1860, que según éste, surgieron a raíz de la exclusión electoral del gobierno. Mantilla al respecto afirma lo siguiente: “ ... *ciudadanos principales ordenaron y disciplinaron las fuerzas electorales excluidas del ejercicio del sufragio por el abuso, formando comités en todos los pueblos, bajo la dirección central de uno establecido en la Capital. El partido así organizado, no era nuevo: las más de sus fuerzas pertenecían al liberalismo, y las de otra tradición aceptaban sus principios. No tenía, sin embargo, la cohesión de un cuerpo bien constituido, ni sus propósitos nobles, ni sus anhelos patrióticos suplían satisfactoriamente las deficiencias de la educación y los usos de una democracia atrasada y además enferma. Era natural el imperfecto atavío del Partido Liberal. Todo era incipiente, ensayo en el país; no existía – abrían el futuro – pueblo orgánicamente capaz de las instituciones adoptadas. Aún no lo tenemos; vamos todavía en procura del, entre errores, caídas y sacudimientos dolorosos*”.²⁰

La organización de los clubes, cualquiera sea su orientación doctrinaria, en cada ciudad y municipio gozaba inicialmente de precaria autonomía ya que eran los vecinos del lugar quienes lo conformaban, coincidiendo muchas veces los lazos ideológicos, conformando cada uno posteriormente su alianza. El club del Pueblo de San Luis del Palmar y en otros departamentos adherían al club del Pueblo constituido en la capital provincial, conformando una sola voluntad y conducta electoral. Las alianzas no siempre se realizaban entre los clubes que poseían las mismas denominaciones. Así, por ejemplo, para el proceso electoral del año 1861 el club denominado “Socialista” de San Luis del Palmar confirma su alianza con el “Club del Pueblo”, apoyando al gobernador Rolón. Como consecuencia de ello se publica en el periódico “Crónica Oficial” el acta correspondiente que versa lo siguiente: “*En este pueblo de San Luis del Palmar a los dos días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y uno, los ciudadanos que suscriben, miembros todos del “Club Socialista”, reconociendo que las ideas proclamadas por el gran Club del pueblo de la capital, son*

²⁰ Mantilla, Manuel F. . “Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes”. Tomo II. Buenos Aires. Segunda Edición. Año 1972.

*exactamente las mismas sostenidas por nuestro “Club” que son: propender a la unión y progreso de esta provincia y sostener que las autoridades que legalmente constituidas; se declaran espontáneamente aliadas a la bandera que enarboliza y sostiene aquella importante y patriótica asociación. Y en comprobante de nuestra fiel alianza firmamos el presente acta de pronunciamiento en adhesión al gran club del Pueblo.”*²¹

No debemos dejar de considerar que en ocasiones, durante los procesos electorales y debido a ciertas circunstancias en algunos puntos de la provincia no se conformaban clubes o demoraban en hacerlos, entonces algunos referentes de la ciudad Capital se trasladaban para organizar la asociación donde no los había, como por ejemplo cuando miembros de un club mitrista se dirigieron a realizar “trabajos electorales” a San Luis del Palmar con el fin de crear uno.²²

Dentro de este proceso, el acto eleccionario conformaba el epicentro de la existencia de los clubes. Llegado el día de elecciones, las facciones mostraban su potencial y para llegar a sumar mayor cantidad de votos se utilizaba los más raros artilugios. Luego de la elección de convencionales para la reforma constitucional de 1860, se publicaron unos versos que describen el clima eleccionario y el triunfo del “Club del Pueblo”. En aquellos años la prosa y el verso eran una manifestación común y popular, donde se exteriorizaban sentimientos electorales y políticos, mucha veces los autores escondidos en el anonimato o con la firma de seudónimos. En la prensa correntina abunda la poesía política, como lo estudiamos en otra oportunidad.²³

Las elecciones de 1860 fueron descritas así en las coplas de un periódico local que apoyaba al Club del Pueblo:

²¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “Crónica Oficial” de Corrientes del 26 de enero de 1861.

²² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 12 de octubre de 1873

²³ Ramírez Braschi, Dardo. “Versos políticos. La poesía correntina como manifestación ideológica en el siglo XIX”. Moglia Ediciones. Corrientes. Año 2002

Las iliciones

¡De cierto los trajimos!
Le ganamos la ilecion
Ahora si, a la Cunvención
Los Dotores que apartamos.

Tuitos votamos , ¿por cuál?
Por la del Pueblo por cierto
Que digan si alguno ha muerto.
O le hemos puesto vozal.

Bastante cancha tuvieron
Para bellaquiar a gusto
Si no votaron de susto
Confiesen que la perdieron.

Pero no salgan diciendo.
No hubo orden y liberta.
Porque es una falceda
Y pa que salir mintiendo.

Si la han perdió patrones
Y los hemos trajenao
Es porque nos han tratao
Lo mesmo que a mancarrones.

Han pretendido apartar
Tuita la jente platuda
Y a la gauchada desnuda
Le han querido recular.

Pero se han equivocao
Saben , bien los correntinos
Que tuitos los argentinos
Pueden votar y han votao.

Por eso que la han perdio
Y siempre la han de perder,
Aunque vuelvan a nacer
Serán los mesmos que han sio.

Pueden hacer su Prutesta
Más larga que un maniador
Que ya están hasta el fiador
Con todo el recaio a cuesta.

Si les aprieta la sincha
Patrones, tengan paciencia
Que ya irán ... a la querencia

Por ahora el pueblo relincha.

De esta vez compiaron mal
Ni a vainte y cinco han podio
Comprar, más bien lo han vendio
A D.G. con su caudal.

A mi también me ofrecía,...
Por cuando, ¡ay juna y juana!
Aunque me muera mañana
Dije, la el pueblo es la mía.

Por esa tuitos votamos
Y ganamos la ilicion
Ahora si a la convención
Los dotores que apartamos.
El gaucho Argentino

Periódico “La Unión Argentina” de
Corrientes, del 7 de agosto de 1860

Estos versos escritos con un léxico vulgar, manifiestan claramente algunos aspectos de las contiendas electorales de entonces. Pareciendo distantes pero reiteradas en otras oportunidades de la política local.

Aquellas elecciones de 1860, después de varios días para obtener las definitivas cifras oficiales, dieron el siguiente resultado:

Dr. D. Tiburcio G. Fonseca	4243	votos
Dr. D. Luciano Torrent	4064	“
Dr. D. Juan Pujol	3829	“
Dr. D. Jose M. Rolón	3828	“
D. José M. Cabral	1860	“
Dr. D. Juan Eusebio Torrent	1678	“
Dr. D. Wenceslao Colodrero	1474	“
D. Pedro Igarzabal	1474	“
D. Felipe Rolón	630	“
D. Antonio Ezequiel Silva	338	“
Dr. D. Vicente G. Quesada	285	“
D. Gregorio Valdez	215	“
D. José Pampin	203	“
D. Pedro Ferré	39	“
Dr. D. Emilio de Alvear	44	“
D. Manuel Serapio Mantilla	5	“
D. José Luis Garrido	2	“
D. Antonio Vivar	2	“
D. Daniel Alles	2	“
D. Bartolo Segui	2	“
D. Agustín Fernández	2	“
D. Pedro N. Rolón	1	“
D. Melitón Quiroz	1	“
D. Blas Barría	1	“

Dr. D. Gonzalo Figueroa	1	“
Dr. D. Felipe Cabral	1	“
D. Manuel José Ruda	1	“
D. Juan Francisco Poisson	1	“
D. Teodoro Gauna	1	“
Dr. D. José Benjamín de la Vega	1	“ ²⁴

Los resultado favorecieron a los candidatos propuestos por el “Club del Pueblo”, afianzando y fortaleciendo al sector gobernante. Pero la oposición perdedora no quedó conforme con el resultado, cuestionando desde su prensa amiga al escrutinio, acusando irregularidades y maniobras coercitivas desde el gobierno que afectaron el libre ejercicio del voto. Así por ejemplo, el director del periódico “La Libertad”, Juan Eusebio Torrent, conocido militante liberal, al poco tiempo del escrutinio definitivo embiste al gobierno acusándolo de mentiroso escribiendo una nota con el título “El sistema de Rosas en Corrientes”, afirmando que: *“No debemos, sin embargo, estrañarlo porque bien pueden ejecutarlos los que violan las leyes más sagradas coartando el voto libre del pueblo soberano para obtener una elección que componga una Cámara semejante a la Cámara de Rosas. Pedimos, pues, a toda la prensa liberal y patriota de las Provincias Unidas del Plata, que denuncie y acuse ante la opinión de toda la Republica los hechos que dejamos apuntados y que suministran un dato más aunque bien triste del estado infeliz de este pobre pueblo de Corrientes”*.²⁵

Los sucesos sociales y políticos en Corrientes tenían un tratamiento festivo cuando eran favorables, y aquel triunfo electoral no fue la excepción para el Club del Pueblo. El 8 de septiembre se reunieron centenares de simpatizantes en el denominado Campo de Marte, hoy Parque Mitre²⁶, para festejar el triunfo obtenido y mantener a sus miembros aglutinados. El festejo tenía particularidades especiales ya que no era solamente el club organizador el anfitrión, sino también las autoridades del gobierno, donde no faltó la

²⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Unión Argentina” del 10 de agosto de 1860

²⁵ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” de Corrientes del 18 de octubre de 1860

²⁶ En este lugar se produjo el combate de la Batería durante la ocupación paraguaya a Corrientes (1865) y hoy el paseo lleva ese nombre en referencia a Bartolomé Mitre que fue Presidente de la Nación Argentina y Comandante General de la fuerzas aliadas en la guerra contra el Paraguay.

manifestación con pancartas y figuras alusivas al máximo referente ideológico del sector: el general Justo José de Urquiza. La concurrencia de los simpatizantes fue masiva, tal como lo describe una crónica de la época: “S.E. ocupó la testera de la espaciosa mesa que admitía más de doscientos cincuenta cubiertos, solo a la parte del muro, dejando libre el centro del salón en el que se extendía una mesa riquísima de caoba que se hallaba cubierta de exquisitos manjares y que podía admitir cincuenta cubiertos: a S.E. el Sr. Gobernador lo seguían más de quinientos individuos ciudadanos y extranjeros y todos eran invitados por el Sr. Jefe de Policía a participar del banquete. La Banda de Música militar ejecuto la canción patria a la entrada de S.E. y comitiva al gran Salón.(...) Comenzó a las cinco de la tarde la gran corrida de sortija, y se sirvió el café a esta misma hora, participando las Señora y las Señoritas. El té se sirvió en medio de la música más patética, dos arpas, una flauta y un violín dejaban sentir ricos trazos de Norma, de Hernani, de Fascari y de los más selecto de las partituras de Verdi y luego siguió el paseo por el bosque, y ya el sol llegaba al ocaso, cuando la concurrencia comenzó a deslizarse hacia la ciudad. Se iluminó el paseo y el bosque y se preparó el salón para el baile popular que tuvo efecto, aquella misma noche y que terminó con el mayor orden e hilaridad el 9 de septiembre a las seis y media de la mañana.”²⁷

Como lo afirmamos anteriormente, los clubes políticos se organizaban para cada proceso electoral, y las denominaciones que adquirirían fueron diversas y no siempre las mismas. Citaremos a modo de ejemplo las elecciones nacionales de 1874, uno de los momentos de mayores surgimientos de Clubes políticos en la provincia de Corrientes, donde encontramos nombres como: Club “San Martín” de Capital, Club Libertad de San Cosme, Club San Luis de San Luis del Palmar, Club “General Alvear” de Empedrado, Club “General Lavalle” de Saladas, Club “9 de Julio” de Concepción, Club “General Paz” de la Esquina, Club de Sauce, Club “3 de Febrero” de San Miguel, Comité Constitucional de Lavalle, Club “General Belgrano” de Curuzú Cuatiá, entre otros, todos de filiación mitrista. Los avellanistas conformaron los siguientes clubes en la provincia: Club “Unión Nacional” de Capital, Comité Electoral de San Cosme, Comité Electoral “Unión” de San Luis, Comité “Unión Nacional” de Itatí, Club “Unión Nacional” de Caa Catí, Club “Unión Nacional” de San Miguel, Comité Nacional de Empedrado, Comité “Soberanía del Pueblo”

²⁷ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Unión Argentina” de Corrientes del 15 de septiembre de 1860

del Distrito de Maloyas, Club “Unión Nacional” de Mburucuyá, Comité “Unión Nacional” de San Roque, Comité “Unión Nacional” de Trinchera de Loreto, Comité “Autonomía Popular” de Bella Vista. Los que proponían la candidatura de Adolfo Alsina conformaron las siguientes asociaciones en la provincia: “Comité Central” de Corrientes, “Comité Electoral” de Paso de los Libres, “Comité Electoral Independencia” de Ituzaingó, “Club Nacionalista” de Saladas, “Comité Electoral” de Goya, “Comité Curuzú Cuatiá”, “Comité Electoral” de la Esquina. Todos ellos, al concluir las elecciones se diluían de hecho, para constituirse en el próximo escrutinio, con los mismos ciudadanos o con otros, ya que los componentes de estos grupos poseían cierto dinamismo de traslado y de reubicación política.

Para las elecciones de 1874 podemos observar una interrelación y comunicación entre los clubes de Buenos Aires y los surgidos en Corrientes, muestra de ellos tenemos la comunicación entre “avellanistas” de Corrientes y de Buenos Aires, donde en el intercambio epistolar decía el porteño: *“Con el objeto de informar los trabajos generales y de asegurar el triunfo de su candidatura, proclamada ya en la Republica, he recibido especial encargo del Comité, de ponerme en comunicación directa, con todos sus centros electorales y con todos aquellos ciudadanos, cuya influencia sea necesaria para el mejor éxito de nuestro trabajo (...) El partido que lo sostiene, para uniformar sus esfuerzos, me encarga ponerme en relación constante con los demás centros electorales que responden a los mismos fines...”*²⁸. En el mismo sentido lo realizaban las agrupaciones mitristas, donde el Club “General San Martín” de la capital provincial intercambiaba correspondencia con asociaciones porteñas que impulsaban la candidatura presidencial de Mitre.²⁹

Los criterios entre los clubes emergidos en Buenos Aires podían coincidir o no con los clubes correntinos, tal el caso, por ejemplo, de los alsinistas en las elecciones de 1874. Inicialmente los clubes alsinistas de Corrientes levantaron su propia candidatura y no aceptaron el acuerdo Alsina-Avellaneda que impulsaba la candidatura a presidente de este

²⁸ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 30 de abril de 1873

²⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 2 de noviembre de 1873.

último; al contrario, los alsinistas correntinos construyeron su alianza con los mitristas y propusieron la figura del general porteño³⁰.

La relación de los clubes de los Departamentos del interior provincial con los de la capital era fluida y de una notable dependencia doctrinaria y política, tal como se aprecia en las correspondencias instructoras intercambiadas, como por ejemplo la del presidente del club “Ñaembe” de Mburucuyá que dice al de Capital: “*este club espera las ordenes del que muy dignamente preside U*”³¹. También existían algunas excepciones, pero realmente fueron muy escasas.

En noviembre de 1873 el club “Constitucional” se adjudicaba la inscripción y alianza de “*39 partidos de la campaña que arrojan una mayoría de más de cuatro mil votos, a favor del partido nacionalista*”.³²

El periódico mitrista “La Esperanza” publicaba en un editorial, de acuerdo a su criterio, la distribución de los clubes en la provincia, afirmando que: “*Es falso que los Avellanedistas tengan más clubes que los mitristas; por el contrario, tienen menos. En efecto, los avellanedistas tienen clubes en los siguientes departamentos: Capital, san Luis San Cosme, Empedrado, Itati, Caa Catí, Saladas, Mburucuyá, San Miguel y San Roque: total diez departamentos. Los mitristas tienen en los siguientes: Capital, San Luis, Can Cosme, Empedrado, Saladas, Concepción, San Roque, Mburucuyá y San Miguel, total diez también, fuera del Comité de la Esquina compuesto por cien personas,, de los de Goya y Curuzú Cuatiá, Contando el partido Mitrista con más de la mitad de la inscripción de toda la provincia. Vamos, pues, nosotros también, manifestando los departamentos con que cada candidato cuenta: GENERAL MITRE: Ituzaingó, Concepción, Santo Tome, Esquina; DR. AVELLANEDA: San Luis Itati; DR: ALSINA: Monte Caseros; MITRE Y AVELLANEDA: Mercedes, Mburucuyá, Bella Vista, San Miguel, Caa Cati, San Roque, Candelaria, San Cosme, Empedrado, Saladas ; MITRE, ALSINA Y AVELLANEDA: Capital, Lomas, La Cruz*”³³. En cambio para los avellanedistas la distribución

³⁰ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Campaña” del 23 y 25 de marzo de 1874

³¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 12 de noviembre de 1873

³² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 26 de noviembre de 1873

³³ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 7 de Diciembre de 1873

departamental de los distintos clubes era distinta y estaba conformada de la siguiente manera: Por Avellaneda: Bella Vista, Mercedes, San Antonio, San Miguel, Caá Catí, Itatí, San Luis, San Miguel, Candelaria. Por Mitre: Esquina, Ituzaingó; Por Alsina: Curuzú Cuatia, La Cruz Libres; Por Mitre–Avellaneda: San Cosme, Empedrado, Saladas, Concepción, Santo Tomé; Por Avellaneda –Alsina: Lomas, Monte Caseros; Por Avellaneda-Mitre-Alsina: Capital; Por Mitre-Alsina: Lavalle, Goya.³⁴ Las diferencias son considerables. Ello tiene una razón entendible a las circunstancias, ya que era una manera de demostrar el poderío electoral y exhibir mayor número de organizaciones o clubes adheridos a las propuestas de cada sector. Cabe aclarar que estas estimaciones son realizados por un periódico que trabajaba comprometido y activamente por un sector antes de las elecciones, las que no pueden ser consideradas como imparciales o ecuánimes. Tal como dice un antiguo proverbio “Los hombres mienten antes de las elecciones, durante las guerras y después de una jornada de caza”; el presagiado triunfo mitrista, cuando llegaron las elecciones, no fue tal.

Durante el año de 1874 se realizaron elecciones para cargos municipales, a diputados a la Legislatura, a diputados nacionales, a electores para presidente y vicepresidente de la nación y al principiarse el próximo año para gobernador y vicegobernador. Cada una de estas elecciones se practicaban por separado y los clubes se constituían específicamente para cada una de ellas. Respecto a la conformación de las personas que lo constituían tenían una permanente traslación, ya que los miembros no siempre eran los mismos componentes de una elección para otra, distanciadas por tan solo algunos meses. Acerca de esta transfiguración un periódico afirmaba que: “*los que de mitristas se han hecho avellanedistas y vice versa, y de mitristas, avellanedistas y alsinistas, se han hecho traidores a su partido, no tienen vergüenza ni derecho a invocar el nombre del partido nacional*”³⁵. Esta mutación casi constante y permanente era característica de las agrupaciones de la época, la que se debía en gran medida en aquel año a que casi todos los hombres públicos en Corrientes se consideraban liberales, y los que no lo eran actuaban como si lo fuesen. En la mayoría de las oportunidades los distintos clubes en la década de 1870 no se diferenciaron ideológicamente entre sí, conformando distintos

³⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 5 de diciembre de 1873

³⁵ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Verdad” del 28 de enero de 1876

alianzas circunstanciales para alcanzar el cargo en disputa en la elección en cuestión. El sector federal que actuó activamente en la década de 1860 había sido derrotado y expulsado de todas las estructuras organizativas de la sociedad política. No se visualiza en la provincia de Corrientes durante la década del setenta recuerdos doctrinarios del urquicismo, de la figura de Nicanor Cáceres, ni de López Jordán, últimos exponentes no liberales en la región. No existía por entonces la autodenominación política del término federal, porque el mismo entraba en uso desprestigiado impuesto por el liberalismo triunfante, que lo asociaba a supuestos grupos montoneros y contrarios del orden.

Es conveniente conocer el valor terminológico y conceptual que se le daba a las dos acusaciones políticas más vulgares y causales de desprestigio en el *establishment* correntino de entonces: “mazorquero” y “paraguayista” o “traidor a la patria”. El primero se asociaba a aquellos que pudieron tener alguna vinculación política o administrativa con el rosismo y el urquicismo. Respecto al segundo término, asociado también al de “traidores a la Patria” tenía efectos tan hirientes como el primero, dándole ese mote a los que se relacionaron con las tropas paraguayas durante la ocupación del año 1865. Estas acusaciones se las rotulaban a cualquiera de los adversarios políticos circunstanciales, siendo una cadena de pesada carga para el portador. Se puede observar estas acusaciones con uso reiterativo entre las agrupaciones en la primer parte de la década de 1870.

Durante esta hegemonía de inquietos, ambivalentes y fugaces clubes liberales, surgió en 1875 uno denominado “Libertad” que propone por primera vez en su manifiesto una voluntad de existencia de carácter permanente y no transitorio, afirmando que: “...inicia el club sus trabajos para las próximas elecciones de Diputados al Congreso de la Nación, y toda otra provincial o nacional que en adelante se presente”³⁶.

Esta voluntad de durabilidad no fue tal en la práctica por que tuvo de hecho el mismo final que los anteriores.

³⁶ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 9 de noviembre de 1875

Capítulo III

“Han fusilado y lanceado a los que pacíficamente votaban...”

Periódico “La Esperanza” del 5 de Febrero de 1874

¿Cómo se hacían las elecciones?

Las luchas electorales fueron el punto de partida de numerosas disputas y discusiones políticas locales. Durante los tiempos de paz manifestaron el fragor de los enfrentamientos doctrinarios, y en otras oportunidades dieron inicio a tiempos de guerra. Esta pasión electoral exteriorizada en Corrientes, que en ocasiones ha ensangrentado a la provincia con batallas fratricidas, no fue exclusiva de los correntinos ya que se manifestó en otras provincias, pero las locales se presentaron con una reiteración inusual, casi única.

En los años iniciales de la formación institucional correntina, las elecciones estuvieron reguladas por la misma Constitución, como lo establecía la del año 1824 en su Sección Tercera. La elección fundamental y determinante del andamiaje político de entonces era la elección para diputados a la Legislatura, quienes a la vez, elegían oportunamente al gobernador de la provincia. El acto electoral se iniciaba con la convocatoria de los Departamentos, donde el Juez de Paz y el Comandante Militar debían reunir a los habitantes el día y lugar señalado. Un vecino oficiaba de escribano, dando fé a las elecciones y registrando los votos, y los nombres y apellidos de los que votaban. De dicho escrutinio surgían los cinco vecinos más votados, quienes elegían posteriormente al diputado que representaría al Departamento en la Legislatura provincial.

Las disposiciones electorales modificadas parcialmente después de la reforma constitucional de 1856, consideraban a los Departamentos de la provincia como secciones electorales de la siguiente manera: la Capital con las Lomas, 3 diputados; Goya, 2 diputados; Palmar, Ensenada, Itatí, Caá Catí, San Miguel, Yaguareté Corá, Empedrado, Bella Vista, Esquina, San Antonio, San Roque, Saladas, Mercedes, Restauración y Curuzú Cuatiá, con uno. En la década del cincuenta, los actos eleccionarios estaban presididos por el juez de Alzada en Capital, los jueces de primera instancia, en los pueblos donde existían, y los jueces de paz en los demás. El modismo electoral fue modificándose sucesivamente en estos años, ya que se produjeron una serie de transformaciones. En 1855, durante el

gobierno de Juan G. Pujol, se aprueba una ley de Municipalidades que describe puntualmente la elección para autoridades departamentales, que estará conformada por una Junta Municipal, compuesta por cuatro vecinos propietarios elegidos en votación directa y el Juez de Paz del lugar que será el presidente nato de la misma.

En 1858 y 1859 se modificó el número de representantes para la Legislatura, pero el cambio más radical se dio por la ley electoral de 1864, que estableció la confección de un registro cívico con una previa inscripción de electores, que no podían presentarse a votar sin exhibir el recibo de inscripción correspondiente. El llamado a inscribirse en el registro cívico duraba varios días y en la capital correntina se acostumbraba ubicarlo en las galerías del cabildo³⁷. Los interesados debían ser argentinos, mayores de 17 años, probándose esta última con la fe de bautismo. Lo que ninguna ley electoral de aquellos años dejó de mencionar fue la pena por la venta del voto. La voluntad electoral muchas veces se la quebraba por otros métodos y no por el cambio dinerario.

Cada persona votaba por un número similar al de diputados a elegirse, en forma escrita o verbal. Cada uno de los votos se anotaba en registros habilitados al efecto, cuyo resultado final se elevaban a la Legislatura. De acuerdo a esta disposición provincial, las elecciones de carácter local debían realizarse el primer día festivo del mes de mayo de cada año, a través de una mesa escrutadora en el atrio de la iglesia parroquial de cada distrito o en los portales del juzgado territorial superior. El horario de acto electoral comprendía entre las 9 horas hasta las 16 horas. Esta mesa electoral surgía de una elección en el mismo lugar, después de que se reuniesen veinte ciudadanos o más, quienes nombraban un presidente y cuatro escrutadores, cuyo término máximo para su constitución era hasta las 11 horas. El ciudadano se acercaba a la mesa con su recibo de inscripción en el registro cívico, donde figuraban los siguientes datos: Número de orden de inscripción, nombres y apellido, domicilio, si sabe leer y escribir, edad y profesión. Los sufragantes podían expresar su voto por escrito o verbalmente, en el primer caso era leído por uno de los escrutadores y registrado por quien votó, en caso de que fuese verbal lo debía realizar viva voz. Al final del escrutinio se cerraba el acta inicial con la sumatoria de los votos obtenidos por todos los candidatos a los cargos (Ver anexo documental Documento 4).

³⁷ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” del 24 de noviembre de 1877

Estas prácticas electorales no garantizaban la independencia de los ciudadanos para ejercer el voto, ya que al no ser secreto, la intimidación y la amenaza previa eran moneda corriente para modificar la “voluntad” del sufragante. La ley electoral de año 1859, que permitió el voto escrito o verbal ante la mesa escrutadora, establecía que el sufragante debía expresar la siguiente expresión: *Fulano de tal por Fulano de tal*.

Entre los cambios más radicales de la Constitución provincial de 1864 estuvo la modificación en la elección a gobernador y vicegobernador. Antiguamente lo realizaba la misma legislatura, pero de ahora en más se elegiría un colegio electoral con el solo y exclusivo fin de designar al poder ejecutivo. La materia electoral está incorporada en la nueva constitución provincial, estableciendo, por ejemplo, en el artículo 22: “*Es inviolable la libertad electoral del ciudadano, y se prohíbe al gobernador de la Provincia y también a su Ministro toda ingerencia directa o indirecta en las elecciones populares. Cualquiera autoridad de la ciudad u campaña que por si u obedeciendo órdenes superiores, ejerza coacción directa o indirectamente en uno o más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral y es responsable individualmente ante la ley*”. Por ley electoral se incorporaron el uso de urnas para depositar los votos y se multiplicaron las mesas electorales.

Los días de elecciones eran muy particulares. El oficialismo y oposición enfrentaban sus precarias maquinarias políticas, sus astutas trampas electorales y las armas defensoras de sus votos. Tomando como parangón unas elecciones porteñas entre crudos y cocidos durante la presidencia de Mitre, F. Armesto dejó testimoniado en su libro el siguiente cuadro descriptivo: “*En esas frecuentes luchas, en que predominaba la ley del más fuerte, y en que no existía padrón electoral, no siempre obtenía el triunfo el partido que más elemento tenía, pues los vencidos asaltaban las mesas, y muchas veces, después de un “sálvese quien pueda”, quedaban dueños del campo, o sea de la elección, que arreglaban a su antojo.(...) Uno de estos episodios políticos, muestra hasta donde llegaba el encarnizamiento con que se luchaba en esa época. Su escenario fue la iglesia de la Merced, que por ser el centro más aristocrático de la ciudad, convergían en él los elementos de mayor valía cuyo predominio se quería a toda costa conservar, pues el triunfo de esta parroquia, era por su influencia social, poco menos que decisivo para las demás. Como antes hemos dicho, no había inscripción electoral y si la había ésta era muy*

deficiente de ahí, que los votantes lo fueran en todos, o la mayor parte de los comicios.(...)El tener mayoría de escrutadores (cuando las mesas no eran atacadas) significaba el triunfo electoral, por lo que no llamó mayormente la atención aun cuando la Tribuna le diera gran resonancia, el casual encuentro efectuado por Mariano Varela, en un coche de plaza, de un paquete de papeles manuscritos, que resultaron ser los registros de una elección anticipadamente terminada, y cuya letra era, según decía el doctor Carlos Tejedor, y en que figuraban hasta los muertos. Volviendo a nuestro episodio a la iglesia de la Merced, se trataba de una simple elección municipal con Mezquita como candidato, antes de la de Sarmiento, y cuando los ánimos empezaban a enardecerse con la próxima elección presidencial. Uno de los partidos era dueño de las mesas y con semejante fuerza, no omitió medios por más fraudulento que el fuera, para ganar la elección. Hacer votar en su favor a los vivos y a los muertos, rechazar el voto de los caballeros más conocidos de la sociedad, dando como pretexto, que no justificaban su personería y que sus domicilios eran falsos, permitir en cambio, que un negro votara con el respetado nombre de don Emilio Castro, y demorar la inscripción de los votantes contrarios, para mantener la apariencia de elementos, hasta que llegara la hora de clausurar el comicio, era el A, B, C, de la cartilla electoral de aquel tiempo”³⁸.

En la capital correntina el escenario que se montaba en el atrio de la Iglesia Matriz era muy peculiar: merodeaban las fuerzas de seguridad, siempre adictas al oficialismo, y los grupos de los clubes que maniobraban y observaban a sus adherentes al sufragar. En los días de elección se respiraban aires de temor y muchas veces violentos, siendo ésta la causa en algunas oportunidades por la cual las personas no siempre votaban en porcentajes importantes. Era costumbre asistir al acto electoral portando arma de fuego o arma blanca, siendo considerado esto como garantía de la seguridad personal, y cuando se rumoreó que durante las elecciones de 1877 se requisaría todo armamento a los sufragantes, se acusó a la disposición como “*medida vejatoria*” y que conforma un “*atentado a la personalidad humana*”³⁹. Portar armas en los días de elecciones constituía en cierta forma una garantía para que el elector expresase su voluntad. Así el vecino defendía su opinión,

³⁸ Armesto, F. “Mitristas y Alsinistas”. Alsina Editor. Buenos Aires. Año 1914. Pág. 8 a 14.

³⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Libertad” del 16 de noviembre de 1877

pero a la vez gestaban espacios y clima idóneo para la violencia y el enfrentamiento entre los diversos sectores políticos.

En los días previos al acto electoral, a través de edictos policiales, era común insistir con casi la exclusiva prohibición por entonces, en que las casas expendedoras de bebidas alcohólicas permanecieran cerradas desde las ocho hasta la entrada del sol⁴⁰.

Es necesario aclarar que las estructuras del gobierno y su manejo sobre ciertas autoridades de los comicios, daban mayor posibilidad de manipular los votos y obtener la victoria electoral⁴¹. Esas autoridades electorales de los municipios como el de la Capital, fueron los Jueces de Alzada, Jueces de Paz, delegados municipales, jefes políticos, autoridades militares, entre otros. En aquel momento de formación de las instituciones provinciales y de imperfecciones republicanas, era complejo lograr una constante independencia del poder Judicial, ya que sus miembros eran designados directamente para sus funciones mediante decretos del poder político de turno, por lo que respondían a éste en todo momento. Esto ocurría con los Jueces de Paz y los Jefes Políticos en los departamentos, quienes ejercían notable influencia sobre los electores de la campaña.

Para comprender la cuestión solo basta remitirse a las sucesiones gubernamentales de aquellas décadas, donde comúnmente triunfaba el partido gobernante, y solo un movimiento armado o una revolución podría modificar a los sectores políticos que se hallaban en el poder. Así por ejemplo, para que el sector correntino allegado a Urquiza saliese del poder, se produce una revuelta y sublevación militar por los sectores liberales, impulsados por el reciente triunfo porteño en los campos de Pavón (17 de septiembre de 1861), los que obtienen el poder y se instalan por varios años en el gobierno. La única excepción de aquel suceder de gobiernos liberales fue el gobierno del urquicista

⁴⁰ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Patria” de Goya del 29 de septiembre de 1878

⁴¹ El control de los votos se daba por presión o intimidación sobre la persona o por manipuleos previos o durante el ejercicio electoral. En parangón con las conductas y practicas electorales a fines del siglo XX y principio del siglo XXI, el clientelismo y la sujeción del voto de los ciudadanos de las clases sociales mas necesitadas económicamente se da de diversas maneras, facilitándole un sueldo en la administración publica, planes de ayudas sociales o la difundida “bolsita de alimentos” que reparte el puntero político el día de las elecciones. Esta última se ejecutaba de diversas maneras, pero la más común era la siguiente: en la jornada electoral el sufragante, identificado e individualizado previamente por el partido político, es buscado en su domicilio por un medio de transporte contratado al efecto que lo lleva al establecimiento escolar donde sufragará, dándole previamente la boleta por la cual debería votar, y una vez que ha sufragado, en el domicilio del puntero político o de la delegación barrial del partido, se le entrega una bolsa de alimentos de primera necesidad (yerba, azúcar, harina, fideos, etc.).

Evaristo López (1865-1868), el que se extinguió con una revolución, continuando así la hegemonía liberal por algunos años más.

La cuestión referida al manipuleo y control de votos fue constante en la segunda mitad del siglo XIX. El fraude, las maniobras dolosas, las trampas electorales para obtener la victoria eran recursos comúnmente utilizados, al que recurrían permanentemente oficialismo y oposición; empleando como medio la violencia física, la amenaza y la intimidación. Intentando una aproximación para encontrar respuestas a este panorama el historiador Antonio Annino expresa: *“Se debe mirar las prácticas latinoamericanas tomando en cuenta que, a pesar de la retórica en contra de los “fraudes”, no se dio una legislación al respecto. Los “fraudes” fueron siempre definidos no a partir de una especificación previa y legal de las posibles transgresiones de las leyes sino a partir de la evaluación de ciertos comportamientos tanto colectivos como individuales que se manifestaban en el transcurso del mismo proceso electoral y que podían ser diferentes según el caso y precisamente según las evaluaciones de alguno de los mismos participantes. Para el historiador resulta muy difícil, sino imposible definir los límites legales del voto a lo largo del siglo XIX latinoamericano(...) Por otra parte, también se debe tomar en cuenta el papel que juegan las mismas leyes electorales en la promoción de prácticas “fraudulentas”. Si la indefinición, por varias décadas, de lo que concretamente debía ser la nación argentina hizo que existieran varios tipos de sufragios universal, desde el unanimismo de Rosas al faccionalismo de los liberales porteños, en las en las áreas andinas, mesoamericanas y brasileñas, fue la continuidad de elecciones indirectas la que proporcionó prácticas a menudo cuestionadas”⁴².*

Volviendo a la cuestión correntina, las irregularidades electorales en toda la extensión provincial durante el período al que nos estamos avocando, fueron manifestaciones constantes donde se recurrió reiteradamente a la denuncia y a la protesta de aquellas, pero al ser tan cotidianas formaban casi parte de las costumbres de los clubes políticos. Los grupos políticos correntinos, sin excepción alguna, se beneficiaron oportunamente de aquellas prácticas anómalas. Las irregularidades electorales eran perfectamente organizadas con antelación, al igual que los incidentes que entorpecían la

⁴² Annino, Antonio. “(Coordinador). “Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 1995. Pág. 15 a 17.

libre asistencia de los sufragantes. Los sectores de poder interno de cada grupo político marcaban las estrategias. La no institucionalización de las incipientes asociaciones políticas no impedía la intercomunicación de sus miembros para marcar las estrategias a seguir.

El proceso de afianzamiento de lo que llamaríamos posteriormente partidos políticos todavía estaba muy lejano. Hernán F. Gómez afirma que: *“Se hacia necesaria una amplia reforma, el caudillismo crónico no permitía que sobre la circunscripción como unidad política y la mayoría relativa como régimen, progresasen los partidos orgánicos y de principios a cuya estabilidad y eficacia corresponde la mejora de las instituciones.”*⁴³

Antonio Castello respecto a este momento incipiente de los grupos políticos se refería de la siguiente manera: *“Las nuevas leyes de elecciones fueron saludables para la provincia, puesto que las funciones públicas, que eran monopolizadas por las minorías cultas y adineradas a favor de un régimen electoral de segundo grado, pasaron a depender más del pueblo y obligaron a realizar campañas proselitistas para lograr las mayorías necesarias en los comicios”*⁴⁴. Si bien coincidimos en el análisis de que las minorías de la sociedad correntina ocupaban constantemente los distintos gobiernos, disentimos en que las nuevas leyes electorales dieron mayor participación a los sectores populares. Tal vez, algunos modismos en el procedimiento electoral fueron más abiertos respecto al anterior, pero el cuerpo del nuevo colegio electoral ordenado por la reforma sobre la materia en 1859, no pudo evitar que las minorías del poder continuaran ostentándolo. La nueva ley electoral no produjo ninguna transformación participativa en el campo electoral de las fuerzas sociales⁴⁵.

⁴³ Gómez, F. Hernán. “Instituciones de la Provincia de Corrientes”. Amerindia Ediciones. Corrientes. Segunda Edición. Pág. 96

⁴⁴ Castello Antonio. “Historia de Corrientes”. Ed Plus Ultra. Bs.As. Año 1984. Pág. 400.

⁴⁵ Las descripciones de participación política se visualizan dispersas en distintas crónicas de la época o insertos en el análisis del grupo de historiadores correntinos notablemente conocidos. Es necesario mencionar que a fines del siglo XIX la comunidad intelectual correntina dejó registrado en artículos periodísticos, folletos y toda clase de publicaciones, distintas descripciones del vivir de la vida política local. Lamentablemente en la actualidad son de muy difícil consulta ya que su localización solo es posible en algunas escasísimas bibliotecas particulares. Tal es el caso del ensayo literario de Luis D. Cabral titulado “Narración histórica de Juan Saucedo”(1892), donde se narra la historia de aquel gaucho correntino que participó en las luchas políticas locales hasta la década de 1870, describiendo distintas postales de la política cotidiana de la ciudad y la campaña correntina en aquellos años; mostrando el autor pinceladas descriptivas no siempre conocidas, que ayudan a comprender el cotidiano vivir de los correntinos de entonces.

Las elecciones para cargos provinciales se realizaban por las formas establecidas en la ley provincial ya citada; en cambio la elección para legisladores nacionales y electores que elegirían presidente de la nación, se regían por la ley electoral nacional. Respecto a las elecciones municipales se tenía en cuenta la ley que regulaba a los municipios, modificada en diversas oportunidades en estas décadas⁴⁶. Para las elecciones del año 1874, se aplicó una nueva ley electoral nacional por la cual se debía detallar en los registros cívicos datos como numeración de inscripción, domicilio, edad, profesión, si saben leer y escribir. No pudiéndose inscribir los menores de 17 años, los dementes, los sordos, los mudos que no sepan leer o escribir, los eclesiásticos regulares, soldados, cabos y sargentos de tropas de línea, los gendarmes de policía y los que debiendo estar enrolados en la guardia nacional con arreglo a la ley, no lo estuvieran. También, como novedad incorporaba la posibilidad de que los partidos electorales nombrasen una persona para que estando cerca de la mesa hagan las observaciones que crean convenientes. Con respecto al voto propiamente dicho, se lo emitía por escrito “ *y se dará en boletas de papel blanco impresas o manuscritas que expresen el nombre y apellido del sufragante, el numero de la inscripción en el registro cívico, y el nombre de las personas por quien se dá*”. Luego de esto, el presidente de mesa enumerará el voto emitido y el mismo lo depositará en una urna que se ubicaba sobre la mesa. La utilización de la urna para depositar los votos emitidos fue otro de los cambios implantados, la que estaba clausurada con dos cerraduras de distintas llaves, las que se depositaban en poder del presidente de mesa y en uno de los escrutadores designados oportunamente.

Si bien fueron significativos los cambios para las elecciones a cargos nacionales, no se avanzó demasiado con respecto a la exteriorización del ciudadano para emitir su voto, ya que si bien era escrito y depositado en la urna, el papel del sufragio debía ser leído por el presidente de mesa para anotar en el registro por quien votó.

En oportunidades los simpatizantes de los clubes eran convocados en un lugar prefijado para así ir a votar todos juntos, por protección y garantizar a la vez el voto. Así por ejemplo, el club mitrista “General San Martín” convocaba a sus adherentes el día de elecciones de 1874 a las seis de la mañana en un punto acordado. Del mismo modo, pero

⁴⁶ Ver R.O.P.C. Leyes de Municipalidades de los años 1855 y 1863.

en el ejido o la campaña, los propietarios rurales o los capataces de campo concentraban a la peonada inscrita en los registros electorales, que armada y montada se dirigía a las mesas electorales.

Previos al día del acto electoral se ponían en funcionamiento los engranajes necesarios para lograr los mejores resultados. En ocasiones algunas asociaciones políticas instruían a sus partidarios y referentes departamentales sobre la manera de actuar y proceder, como lo hizo el club Constitucional en las elecciones para gobernador de 1873, puntualizando específicamente en la necesidad del control en la inscripción en el Registro Cívico o Electoral. Por ejemplo, se recordaba la atención necesaria para cuando se dudaba del domicilio del votante, lo que se complicaba cuando éste no tenía recursos ni propiedad, o poseía solo trabajos transitorios en diversos lugares; del mismo modo se instruía en el proceder cuando se vacilaba de la edad legal del sufragante. Pero la genuina importancia de la tarea encomendada a los referentes políticos se localizaba en la nota que debían elevar a la comisión directiva del club, conteniendo nombres e identificación de *“las personas que se hayan inscriptos con especificación de los que se consideren amigos, adversarios e indiferentes...”*⁴⁷

Las elecciones en Corrientes, como en la mayoría de las provincias, se tornaban violentas, donde la intimidación y el fraude fueron moneda común⁴⁸. Las acusaciones entre los distintos círculos políticos eran constantes, utilizando la intimidación y la violencia o el ofrecimiento económico; así por ejemplo, en 1860, el jefe político de Goya ponía en conocimiento al gobierno provincial un caso de soborno durante las elecciones del

⁴⁷ A.G.P.C. Fondo Mantilla. Legajo 20 . Impresos políticos. Carpeta Año 1973-1877

⁴⁸ La violencia y el fraude electoral se manifestaban en estas décadas en diversos Estados americanos con otras connotaciones y motivaciones que en las provincias del Río de la Plata. La “paradigmática” democracia norteamericana exteriorizaba constantemente fraudes en sus actos eleccionarios en distintos Estados. Aún más, se constituían en aquel país asociaciones con fines electorales que buscaban el poder político canalizando actitudes discriminatorias y racistas, como por ejemplo, los “whigs” o “no sé nada”, partido anticatólico. También progresaron los centros racistas que se proyectaron con solidez hasta fines del siglo XIX, a pesar de las disposiciones legales. El constitucionalismo norteamericano tuvo que incorporar su decimoquinta reforma en el año 1870, sosteniendo que “el derecho de los ciudadanos de Estados Unidos a votar no será negado o limitado por los Estados Unidos ni por cualquier otro Estado, por razones de raza, color o previa consideración servil”. Pero, a pesar de ello, el fraude, la discriminación religiosa y el racismo como medio y fin político proseguían en algunos grupos políticos. En varios Estados norteamericanos la inquietud electoral persistía y en ocasiones la paz se comprometía por la existencia de dos gobernadores simultáneos y dos legislaturas rivales que se fulminaban mutuamente. (Fiske, John. “Historia de los Estados Unidos”. Librería de la Vda. de C. Bouret. Paris. Año 1909. Pág. 345 y 346).

1 de noviembre para elegir un diputado por aquel departamento⁴⁹. Otro caso, pero trece años después, cuando los avellanistas denunciaron públicamente a los mitristas por utilizar el oro de los proveedores para hacer su campaña electoral⁵⁰. La compra directa del voto se observa reiteradamente en distintos procesos electorales durante estas décadas.

Los días de elecciones se convertían en jornadas tensas donde las escenas de imposición de la fuerza conformaban patrimonio de todos los grupos políticos. Los casos ejemplificativos son variados y sus irregularidades adquieren diversas formas. Conoceremos algunos de ellos:

1) En Bella Vista se debían realizar elecciones municipales el 1° de Julio de 1866, las que se tornaron violentas, tal lo descrito por el comandante de las fuerzas de aquel lugar al gobernador Evaristo López: “... y para que V. E. se penetre de la violación de la ley y abuso de la fuerza que pusieron en juego hasta triunfar hasta saber que Cevallos presidió la mesa armado de un revolver, ambos lados eran apoyados por Telmo Delfino, Placido Cuevas, Juan Luisos y Marcelino Fernández y todos ostentaban armas de fuego para intimidar a los votantes a sus ideas. Tras de estos estaba el coronel Holine Gregorio Romero, el capitán José Serial, el alférez Fermín Prieto, Claudio Insaurrealde y un titulado doctor Gómez, natural de la provincia de Buenos Aires, quienes armados aun mas que los de la primera línea recibían las boletas de los que votaban por el señor Escobar, y haciendo pedazo el boleto gritaban en coro ¡voto por Dn. Julio Camelino!!! y en además amenazador intimidaban al votante obligándolo a retirarse sin decir palabra. El titular Dr. porteño, corría desatado por las calles, regresando con frecuencia con nombres escritos con su puño en un papel y citando fulano y sultano votan por Dn Julio Camelino!!.”⁵¹

2) En la Villa de San Cosme durante las elecciones a diputados nacionales del 3 de abril de 1870 abundaban los grupos organizados de peones armados, que circundaban la mesa electoral intimidando a los escasos votantes.⁵²

⁴⁹ A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 168 Fs.157 vta.

⁵⁰ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 30 de abril de 1873

⁵¹ A.G.P.C. Correspondencia Oficial. Tomo 218. Folio 5 y 6.

⁵² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 6 de marzo de 1870

3) En una comunicación, un vecino de Mercedes denuncia irregularidades en las elecciones de abril de 1870, manifestando lo siguiente: *“Quiero dejar consignados los hechos que han tenido lugar en esta Villa, porque ellos son sin precedentes en la historia, representan la cohartación de las libertades públicas, hablan bien alto de la burla sangrienta que se hace a las instituciones salvadoras de los pueblos cultos y ponen en transparencia el maquiavélico proceder de los hombres que explotan el título de “unitarios” y “liberal” para alcanzar un fin propuesto, aunque para ello haya que defraudar las justas esperanzas del pueblo y los hombres de corazón bien puesto. Según consta a todo el mundo, los inscriptos en los Registros Cívicos son ciento cincuenta y uno (151), de los cuales 22 no han asistido a la mesa, unos por estar ausentes del Departamento, como D. Froilon Romero que se encuentra en la Capital,-y otros por razones que habían tenido para ello- como D. Pedro L. Cabral, D. José L. Madariaga, D. Rafael Gallino, etc., y sin embargo aparecen en los Registros, ciento noventa y cuatro (194) votantes. ¿Cómo se explica esta fabulosa reproducción de individuos?. La mayor parte de estos individuos carecen de boletas de inscripción. Además, se le hizo votar entre estos mismos, al teniente D. Manuel Cáceres y los soldados que trajo para conducir a San Roque, con destino a la Capital, a los presos destinados a este punto. Esto es público y notorio...”*⁵³

4) Los distintos grupos liberales durante 1870 se enfrentaban en diversos ámbitos, siendo la prensa uno de ellos; el sector liberal, difundía lo siguiente en el mes de marzo de aquel año: *“Para que nuestros lectores valoren este primer paso de los que se preparan defraudar el voto popular y escarnecer la libertad electoral, debemos advertir, que por medio de una citación general se acostumbra poner en conocimiento de todos los guardias nacionales, o milicias de la campaña, cualquier disposición trascendental, pues de otra manera pasarían desapercibidas, ya por el periódico oficial no circula sino en las comandancias y Juzgados, ya porque desgraciadamente la mayor parte de los sufragantes no saben leer. Así es que, sorprendiendo a los habitantes de la campaña, han hecho de modo que no se inscriban sino aquellos que responden a la consigna oficial o a las miras o trabajo del caudillaje. También han recogido las boletas de inscripción expedidas por la mesa inscriptora, para*

⁵³ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 20 de abril de 1870

*repartirlos oportunamente o utilizar los votos que pudiesen oponerse al triunfo de los candidatos ministeriales. Hay jueces pedáneos que han recogido dichas boletas de todo un distrito electoral, y como sin presentarlos es difícil sufragar, o pueden con ellas sufragar otros individuos que no se han inscripto, han empleado aquel medio para monopolizar los votos y comer todos los fraudes imaginables. También figuran en las inscripciones practicadas muchos nombres supuestos, los cuales aparecerán en los registros falsos que desde su principio se confeccionaron para garantía de la libertad electoral. ¿Y que diremos de los trabajos preparados en los cuarteles y comandancias? Allí solo manda el jefe y sucederá lo que en esta ciudad ha sucedido y sucederá siempre con hombres como W. Martínez, que sin el menor escrúpulo organiza en grupos la guardia nacional, les reparte listas y les ordenan que voten por ellas. Y cuando con oponerse a su voluntad porque la venganza viene enseguida empleando las más injustas persecuciones contra todos aquellos que rechazan su imposición.”*⁵⁴

Más adelante en otro artículo se decía: *“Los jefes políticos y jueces de paz amordazan, estaquean, hacen uso del cepo colombiano, engrillan, violan los domicilios, destinan a las fronteras de Santa fe y al piquete de esta Capital; degradan a los militares, poniendo a los oficiales de último soldado, siempre que sean del Partido liberal; mientras los caudillos y jefes militares prohíben el comercio, el de nuestros derechos políticos, destierran y amenazan a las familias, la persona y los intereses del ciudadano, invocando órdenes del gobierno, como el “Pájaro”, o rechazando el voto del extranjero en elecciones municipales, como Insaurrealde, que todo atropella en sus dominios de Curuzú Cuatiá.”*⁵⁵

5) El mitrismo en las elecciones de 1874 denunció maniobras del gobierno a través de la ramificación política de los Jueces de Paz, expresando que: *“Estamos cansados de denunciar hechos bárbaros cometidos por los jueces de Paz persiguiendo a los ciudadanos que no simpatizan con la candidatura oficial del Dr. Avellaneda, a cuyas denuncias, el gobierno se ha hecho sordo, dejando en la impunidad a las autoridades arbitrarias que imperan en la campaña y que siguen cometiendo todo género de fechoría.(...) El juez Espíndola de San Luis manda a prender y asesinar sin causa alguna a ciudadanos*

⁵⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 20 de abril de 1870

⁵⁵ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 23 de Marzo de 1873.

honorables y pacíficos por la sola razón de ser mitristas, el Juez de Paz de Mburucuyá, reúne a todos los partidarios del General Mitre, forma de ellos un campamento para destinar a unos de las tropas de líneas, a otros al piquete de esta ciudad y a unos pocos al de aquel pueblo. El Juez de Paz de Concepción destituye por sola cuenta a los jueces pedáneos de aquel departamento, porque en las elecciones no se presentaron con más gente. El Juez de Paz de San Cosme amenaza en cada pulpería a los que votaron por la lista mitrista, componiendo el piquete de policía de aquel punto de correligionarios nuestros.”⁵⁶ En cambio los avellanedistas denunciaban que “En la Esquina durante la elección permaneció formado un piquete de fuerza armada, para impedir que votasen los que combaten la candidatura de Mitre, o mejor dicho los avellanedistas, a quienes no le era dado ni siquiera presentarse a sostener sus derechos, porque así lo han querido los desaciertos políticos a que deben los mitristas su triunfo en ese Departamento, donde la autoridad les pertenece, y hace de las suya...”⁵⁷

7) En la Capital durante las elecciones de municipales de 1873: “Por ocho ocasiones las oleadas de pueblo invadieron la plaza, buscando campo para librar batalla y salieron a luz los revólveres en medio del tumulto y otras tantas veces la acción de los comisarios pudo evitar las inmensas desgracias que han podido organizarse a causa de la imprudencia, sino la insolencia de algunos candidatos que no quieren comprender que se puede votar sin insultar y provocar a los demás”.⁵⁸

Los ejemplos de las presiones e irregularidades electorales abundan y se multiplican, muestra de ello son algunos casos de los numerosos que pudimos registrar (Ver anexo documental). Manuel F. Mantilla describe reiteradas irregularidades electorales en la década de 1870, pero ubicando como única y permanente víctima al partido liberal, cuando en la realidad no siempre fue así⁵⁹.

⁵⁶ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 1 de marzo de 1874

⁵⁷ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 13 de Febrero de 1874

⁵⁸ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Argos” del 24 de diciembre de 1873

⁵⁹ Manuel Florencio Mantilla en su libro “La resistencia popular en Corrientes de 1878” (San Martín, Escuela de Arte y Oficios de la Provincia de Buenos Aires, Editor. Año 1891), luce su ágil pluma y sus dotes de historiador, pero sin abandonar su ideología, transformándose la obra en un panegírico de los que militaban en el liberalismo correntino; llevándolo a reivindicar al partido unitario porteñista (Pág. 108 infra), la

Los fraudes se gestaban en distintos momentos del proceso electoral. En algunas oportunidades se iniciaba con la confección del registro electoral, con el manipuleo en la inscripción respectiva de los ciudadanos, como por ejemplo agregando personas inhábiles para el voto, menores de edad, inscripción de difuntos, o nombres ficticios; se entregaban a los opositores boletas de inscripción en el Registro Cívico sin la firma del presidente de la Junta Electoral, por lo que se consideraban sin validez, o bien, directamente se falsificaban las mismas. Otra etapa en las irregularidades era la mesa escrutadora, donde su constitución conformaba, en la mayoría de las oportunidades, cuestión de litigio; y estando ya ésta se generaba el manejo doloso de los votos a través de la intimación, el control paralelo de los votos o el directo impedimento del ejercicio electoral a los ciudadanos oponentes. Por último, la etapa final del escrutinio implicaba generalmente irregularidades como la modificación de las actas electorales, incluyendo la sustracción de urnas completas y la alteración de sus contenidos.

Las reacciones a las irregularidades de los escrutinios se exteriorizaban comúnmente de tres maneras diferentes: protestas escritas ante el poder político, planteos ante la justicia y/o alzamiento en armas. El primer caso era el más común, ocurría cuando ciudadanos afectados en sus derechos cívicos protestaban a través de un acta, relatando los sucesos y quedando testimonio de lo ocurrido; generalmente en ellas se peticionaba la nulidad de la elección (Ver anexo documental Documento 7 y 11). También podía ocurrir que el Juez de Paz informase por escrito sobre los acontecimientos al Ministerio de Gobierno (Ver anexo Documental. Documento 17). Los reclamos ante la justicia se planteaban en la judicatura con jurisdicción electoral, pero si los cargos electivos eran para

Constitución unitaria de 1826 (Pág. 110) y el triunfo de Buenos Aires en la batalla de Pavón (Pág. 111). La opinión mantillista se preocupa permanentemente en traslucir en todo momento las virtudes honestas y democráticas, según el historiador, de exclusiva propiedad de los hombres liberales, ubicando el fraude y la violencia en el accionar adversario, siendo el principal protagonista el “retrógrado” y “reaccionario” partido federal. En esta obra Mantilla resalta y describe numerosos sucesos donde ubica al liberalismo correntino como única y exclusiva víctima de las fraudulentas y practicas electorales de la época, pero ello no condice con la verdad absoluta ya que el liberalismo local oportunamente también fue victimario de sus oponentes políticos tal como lo demuestran numerosos documentos de la época. Para no excedernos solo citaremos dos de ellos: a) el sitio y ataque a la ciudad Capital por tropas liberales en 1878 donde no se respetó la vida ni la propiedad de los oponentes políticos, b) Durante las elecciones de 1877 en Esquina cuando para apropiarse de las elecciones locales y la voluntad de los ciudadanos, se formaron grupos armados de sujeción de opinión (Ver anexo documental. Documento 18) Los pulsos electorales en las décadas de 1860 y 1870 estuvieron distantes de las normas legales, para uno u otro sector político. El partido liberal también se ubicó muy lejos de ser paradigma de las legales practicas electorales de la época.

diputados nacionales o electores para elegir presidente y vicepresidente de la Nación, era competencia del Juez Federal de la Sección. Un caso de este último fue el recurso planteado por el Club Nacional por las elecciones del 1° de Febrero de 1874 (Ver anexo documental. Documento 13). El tercer medio fue la resistencia armada, que se manifestaban reiteradamente, cimentadas en la pasión exteriorizada por los grupos políticos. Estas podían tener una focalización departamental, afectar a varios departamentos o abarcar la provincia toda (Ver anexo documental. Documento 17 y 18).

Las irregularidades cívicas formaban parte de las normalidades y no de la excepción. Las prácticas electorales institucionalizadas se debieron adaptar paulatinamente, ya que no se podía esperar otras reacciones en un país como la República Argentina, que emergió de una lucha emancipadora sangrienta y de guerras civiles fratricidas, donde la vigorosidad de la fuerza, la exteriorización física de la valentía y coraje ocupaban un espacio predominante en la escala de valores del hombre público. Para las prácticas electorales y la participación política ciudadana no alcanzaban los andamios constitucionales y normativos que regían en las décadas del sesenta y del setenta. Pilar González Bernaldo nos aclara al respecto: “... *los dirigentes políticos exhibían una falta de respeto por las libertades cívicas que es una manifestación complementaria de la escisión que subsiste entre el desarrollo de los nuevos valores de la civilidad y la esfera del poder. El “fraude” sistemático en el acto electoral, el golpe de fuerza cuando los opositores lograban manejar el voto, la eliminación de la prensa contraria y hasta la brutalidad más extrema contra los adversarios constituían las verdaderas prácticas de la política republicana. Todo sucedía como si, para los dirigentes para la nueva “Patria Republicana”, esa brutalidad, más que la civilidad, estuviese destinada a consolidar su poder representativo, la política era un campo de lucha y no de negociación, de acción más que de opinión*”⁶⁰.

En oportunidades, y de manera meramente formal, los clubes querían evitar las reiteradas irregularidades, acordando con sus pares comportamientos leales y respetuosos durante el día de las elecciones; más allá de que fuesen ellos mismos los que

⁶⁰ González Bernardo de Quiroz, Pilar. “Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2001. Pág. 120.

impulsaban las anormalidades, o en algunos casos las cometían. Así por ejemplo se arribó a un acuerdo para garantizar el orden entre los tres clubes existentes de la Capital en las elecciones de febrero de 1874, acordando lo siguiente:

- 1) *Nombramiento de un representante por cada fracción en la mesa, reemplazable.*
- 2) *Cada club nombrará de entre sus miembros encargados especiales que traten de evitar tumultos fuera de la mesa, proponiendo a que todos concurren pacíficamente a prestar su voto*
- 3) *Prohibición de usos distintivos personales*
- 4) *Los representantes de los clubes se comprometen a empeñar su influencia para hacer practico este convenio en el acto de la elección.*
- 5) *Transmitir el acuerdo que se celebre a los distintos centros electorales de la provincia, recomendándoles secunden sus propósitos.*

Por el Club “General San Martín”: Roberto Billinghamurst, presidente; Lisandro Segovia, secretario. Por el Club “Unión Nacional”: Juan V. Pampín, presidente; Manuel Fernández, vicepresidente. Por el “Comité Central de Corrientes”, Tomas B. Appleyard, Vicepresidente 2º, Tomas J. Luque, Tesorero ⁶¹.

Estos acuerdos no eran extraños en los momentos pre electorales. Otro ejemplo de ellos, que produjo notables consecuencias, es el alcanzado entre el Club Nacional y el Club Constitucional en las complejas elecciones a gobernador de 1877 y fue una de las causales de los graves conflictos que sucedieron y de la revolución posterior que violentó a la provincia toda.

En una comunidad política difusa y cambiante en lo que se refiere a las candidaturas electivas, José Nicolás Matienzo, profesor de ciencia política en la UBA y Miembro de la Academia Americana de Ciencia Política y social de Filadelfia, analiza y da referencia generalizada sobre las partes que generalmente se divide el pueblo durante las instancias electorales en las décadas del setenta y el ochenta, distinguiendo claramente tres sectores a) los *situacionistas* o amigos del gobernador en las provincias o del presidente en la capital, b) los *opositores*, o adversarios del gobernador o del presidente, y c) los

⁶¹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 25 de Febrero de 1874

neutrales, comprendidos en este género a todos los que por indiferencia, desencanto cualquier otra razón, no toman parte activa en los movimientos electorales ⁶².

Respecto a la participación electoral de los ciudadanos, ¿en qué porcentaje lo hacían?. Variaba de acuerdo a diferentes factores como ser el carácter municipal, provincial o nacional de la elección; también influía el momento político en que se vivía, el que generaba mayor o menor interés participativo. En el mes de octubre de 1853 el gobernador Juan Pujol manifestaba su preocupación sobre las nuevas autoridades electas ya que participaron en el acto electoral tan solo 123 ciudadanos⁶³. Algunos años después, en las elecciones de 1860 votaron 24.588 personas con una población provincial aproximada de 97.630 habitantes, según estimaciones censales del año anterior. En elecciones doce años después concurren 10.195 correntinos, cuando los habitantes alcanzaban el número aproximado de 129.023, según el censo nacional del año 1869. En diversas ocasiones, de acuerdo a los momentos políticos y al poder de turno, se quería exponer exageradamente el apoyo electoral, por lo que los votos se multiplicaban dolosamente para mostrar legitimidad política. No debemos dejar de consignar que el manejo de las cifras electorales fue relativo, ya que por los métodos y controles del voto, el fraude cotidianamente estaba presente con la manipulación electoral, la intimidación al elector y el manejo doloso de los registros cívicos. Aquellos números electorales del año 1860, teniendo en cuenta la población masculina y su participación política, se muestran deliberadamente elevados. Tomando otra referencia puntual, por ejemplo, en el registro cívico de la ciudad Capital y Lomas, confeccionado para las elecciones de dos diputados nacionales en 1864, se hallaban formalmente habilitados y legalmente inscriptos tan solo 868 ciudadanos⁶⁴, de los que no todos asistieron a emitir su voto.

Acerca de la participación electoral en Buenos Aires, Hilda Sabato afirma: *“A lo largo de la década del 60 la mayor parte de las elecciones no alcanzaron a atraer a un millar de personas, aunque en momentos excepcionales la participación llegó a duplicarse. El número de inscriptos en el registro cívico, por su parte, cayó de unos tres*

⁶² Matienzo, José Nicolás, *“El gobierno representativo federal en la República Argentina”*. Imprenta de Coni Hermanos. Buenos Aires. Año 1910. Pág. 246 y 247.

⁶³ Pujol, Juan. *“Corrientes en la organización nacional”*. Buenos Aires. Año 1911. Tomo III. Pág. 279.

⁶⁴ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “El Progreso” del 21 de enero de 1864.

*mil seiscientos en 1864 a dos mil quinientos en 1869, pero repuntó en la década siguiente, cuando la renovación total del padrón en 1873 dio por resultado casi nueve mil inscriptos, cifras que apenas se incrementó en 1878. Los electores, en cambio, parecían movilizarse solamente para las grandes ocasiones. La mayoría de los comicios en los años 70 registraban cifras que iban desde algo menos de mil hasta algo más de dos mil votantes(...)*⁶⁵”. En modo comparativo, con relación a Mendoza, para las elecciones del año 1873 se inscribieron en el registro cívico 3500 personas, un poco más del diez por ciento de la población masculina, considerado un número elevado respecto a otras provincias.⁶⁶

Aproximándonos a una breve comparación, visualizamos que en la provincia de Corrientes durante las elecciones, a pesar de las manipulaciones fraudulentas y apremios violentos, se generaba un porcentaje participativo poco despreciable, teniendo en cuenta la población habilitada. Cabe acotar que de acuerdo al resumen del censo de población de la provincia de Corrientes, realizado los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1869, la población total alcanzaba 129.023 habitantes; y la población políticamente activa se conformaba de la siguiente manera: hombres casados 11.487, hombres solteros 18.263 y hombres viudos 1074⁶⁷. Excluyendo las mujeres, los imposibilitados por la edad o los impedidos taxativamente por la ley electoral, solo un cuarenta por ciento aproximadamente de la población quedaba habilitada para votar. Teniendo en cuenta aquella cifra y los votos emitidos en cada una de las elecciones, los porcentuales de participación todavía eran limitados, modificándose con el transcurrir de los años⁶⁸.

Cuantitativamente la participación variaba de acuerdo a los cargos electivos. Las elecciones de carácter provincial o para cargos nacionales tenían mayor concurrencia

⁶⁵ Sabato, Hilda. “La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. Año 1998. Pág. 92.

⁶⁶ Bragoni Beatriz. “Los avatares de la representación. Sufragio, política y elecciones en Mendoza, 1854-1881. En “La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas votos y voces”. Hilada Sabato y Alberto Lettieri (compiladores). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Año 2003. Pág. 217.

⁶⁷ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Esperanza” del 15 de Julio de 1870

⁶⁸ Esta tendencia fue modificándose en años posteriores, de acuerdo a lo explicado por Hernán F. Gómez: “Algunas provincias en que prima el pasionismo que caracterizó la raza guaraní, hacen luchas de verdad, llegando muchas veces a votar un 92 por 100 de los ciudadanos inscriptos, lo que patentiza un entusiasmo desconocido en el conjunto, que se traduce en una especie de lápida de plomo que parece pesar en todas las manifestaciones de opinión. (“Moral Cívica y Política”. Segunda Edición. Corregida y aumentada. Imp. Adolfo Grau. Buenos Aires. Año 1910. Pág. 30).

que las municipales. En estas últimas mermaba considerablemente la participación, por tal razón, para una convocatoria electoral municipal de la Capital provincial en 1872, el periódico “La Fusión” exhortaba lo siguiente: *“El Pueblo no debe olvidar, que el domingo próximo tendrá lugar las elecciones municipales decretadas. El pueblo debe concurrir a las urnas, a hacer la elección; y los extranjeros domiciliados que tan interesados están como los naturales de los negocios municipales, no deben mirar con indiferencia sino que, deben tomar una parte activa en la elección de los que deben regir los intereses del municipio”*.⁶⁹

Haciendo referencia de otros datos, siempre necesarios al momento del análisis, podemos considerar también algunos índices aproximados referentes a la instrucción de la población política con capacidad de sufragar. La instrucción de los habitantes de las provincias argentinas alcanzaba un nivel alejado de lo ideal. Las provincias empobrecidas, a raíz de las prolongadas guerras civiles y de las desventajas comparativas con el puerto de Buenos Aires, construían muy pocas escuelas, por lo que se generó una franja considerable en la población que no sabían leer ni escribir. Las personas que sufragaban lógicamente se hallaban también en ese alto porcentaje. El historiador Juan Álvarez, analizando el censo nacional de 1869, determinó que de cada seis votantes teóricos, solo uno sabía leer y escribir⁷⁰.

En algunas oportunidades la actividad electoral, como en la década de 1870, fue muy intensa; a veces en un mismo año, tal el caso de 1874, coincidían las elecciones para electores a presidente y vicepresidente, diputados nacionales, legislador provincial, cuando no había que reemplazar por renuncia o muerte algún diputado por departamento en otro momento del año; y completando este nutrido cronograma electoral con las elecciones municipales que eran convocadas indistintamente en cada departamento por el poder ejecutivo provincial.

⁶⁹ A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 13 de diciembre de 1872.

⁷⁰ Álvarez, Juan. “Las guerras civiles argentinas y el problema de Buenos Aires en la Republica Argentina” . Editorial Taurus. Buenos Aires. Segunda Edición. Año 2001. Pág. 135.

Los periódicos como formadores de opinión

Consideramos conveniente, antes de continuar, hacer referencia a los principales periódicos circulantes en Corrientes que influyeron en la conformación de las primeras asociaciones políticas. Ellos fueron el motor impulsor de estructuras ideológicas, los constructores de clubes y los cimientos de partidos políticos orgánicos por venir.

Para incursionar en la problemática que involucra a la provincia de Corrientes en el escenario de los nuevos planteos políticos, debemos tener muy en cuenta la opinión de sus periódicos sobre los sucesos políticos y sus lógicas consecuencias locales, por tal motivo se torna imprescindible realizar esta breve referencia sobre las características y cualidades de las publicaciones que circularon durante las décadas que estamos estudiando. Los datos que se detallan a continuación fueron extraídos de los propios periódicos y de las obras específicas sobre publicaciones periodísticas escritas por Manuel Florencio Mantilla y Emilio Méndez Paz.

El gobernador Juan Pujol no pudo mantenerse en la administración provincial por tantos años sin un adecuado apoyo mediático que le brindaron los periódicos como “La Libre Navegación de los Ríos” (1853), “El Comercio” (1854), “La Opinión” (1857-1859), y del mismo modo necesitó su sucesor, José María Rolón, de la publicación de “La Unión Argentina” (1859-1860) y “Crónica Oficial” (1861). La revolución liberal contra Rolón tampoco podría obtener triunfo alguno sin apoyo de “La Libertad” (1860-1862).

El año 1864 fue de intensos planteos políticos, a pesar de los recientes triunfos liberales. El campo político de debate se enriqueció por los acontecimientos a nivel nacional y regional. En toda la Cuenca del Plata surgieron desconfianzas políticas, inestabilidad interna en el Uruguay y enfrentamientos entre Paraguay y Brasil. La prensa correntina se hizo eco de las distintas posturas, bajando a la arena local aquellos debates políticos regionales

El periódico “El Progreso” se editó por primera vez el 17 de mayo de 1863 produciendo 202 números hasta su último el 13 de abril de 1865. A lo largo de casi toda su existencia mantuvo la siguiente configuración: en la primer página se publicaban artículos periodísticos nacionales; la sección oficial donde se reproducían los decretos del Poder Ejecutivo Provincial, las disposiciones del Ministerio de Gobierno y toda otra

comunicación y disposición de los órganos oficiales. Dicha sección se prolonga siempre a vuelta de página donde se escribe la editorial. En la tercer página se dan a conocer las noticias de la ciudad en la sección “Crónica” y la última página es ocupada por los “Avisos”, que tenían distinto carácter, compraventa, servicios ofrecidos, judiciales, etc. Refiriéndose a este periódico Manuel F. Mantilla afirma: *”El Progreso fue –como lo prometió su programa- un cooperador del adelanto y del bienestar social, de escasas luces pero de plausible empeño, que no se arrastró a las plantas de los gobiernos, ni fue cegado de la pasión. No definió por declaración expresa su filiación política; mas puede ello establecerse por sus producciones: era liberal.”*⁷¹ Solo quisiéramos agregar que de las lecturas que hemos realizado de los distintos ejemplares surge que “El Progreso” tenía una clara ubicación en el esquema de la opinión política de la provincia, y como bien lo afirma Mantilla *”era liberal”*. Se caracterizó durante el año 1864 y primeros meses de 1865 por atacar directamente al Gobierno del Paraguay y por sostener la política del gobierno de Bartolomé Mitre. El 7 abril de 1864 comenzó a circular “El Independiente”, de clara orientación federal y urquicista, que desde un principio fue oposición al gobierno de Lagraña, y tuvo a Federico Z. Boetti como su editor en la primer etapa y después al paraguayo Pedro C. Flacón . Entre sus redactores se encontraban Víctor Silvero, posteriormente miembro del triunvirato correntino durante la ocupación paraguaya a Corrientes. Llegó a editar 147 números, siendo el último periódico publicado por la imprenta del Estado. Según Mantilla el periódico era impopular, pero agregamos nosotros que es conveniente recordar que un sector de la población correntina no veía al Paraguay como enemigo y se identificaba con el perfil editorial de “El Independiente”. A fines del año 1864 los periódicos “El Independiente” y “El Progreso” ya habían declarado una guerra periodística que antecedería a la de los campos de batalla en la guerra que se aproximaba.

Cada una de las publicaciones, más allá de la difusión y el número de tirada, eran exponentes de los dos pensamientos políticos que se enfrentaban por aquellos días en Corrientes; proyectándose más allá del mero desacuerdo y reflejando el antagonismo de los bloques ideológicos. La guerra contra el Paraguay iba tomando dimensiones considerables y las opiniones políticas estaban divididas en la provincia. Los

⁷¹ Mantilla, Manuel F. “Bibliografía periodística de la provincia de Corrientes”. Buenos Aires. Imprenta y Librería de Mayo. Año 1887. Pag. 55.

correntinos antes y durante la ocupación paraguaya combatieron ideológicamente entre sí, primero con palabras y más tarde con las armas en una guerra que será, entre otras cuestiones, una prolongación de los problemas políticos del litoral argentino y la región del Plata.

Es conveniente puntualizar que los propios periódicos, en estos años y los posteriores, como factor de poder proponían sus propias candidaturas, las que defendían en editoriales, eslogan o carteleras a pie de página. Así por ejemplo, en los momentos de constituir las candidaturas en el año 1873, un periódico publicaba lo siguiente: *“A medida que el tiempo avanza y viene aproximándose el cambio de Presidente de la Nación, vemos lentamente definiéndose en los círculos, en la prensa y en los Clubs las personalidades de los que aspiran a ser elegidos para subir al puesto próximo a vacar, la presidencia. Las facciones, la prensa y los clubs, cada uno por su parte, presentan sus respectivos candidatos...”*⁷².

Las manifestaciones periodísticas marchaban a la par de los enfrentamientos ideológicos y así el “Eco de Corrientes” enfrentó los ataques liberales contra el urquicista Evaristo López, originados en los periódicos “El Nacionalista” y “La Esperanza”. La década de 1870 dio a luz una prolífera producción periodística, donde la política seguía siendo su motor propulsor. “La Fusión” fue el periódico por medio del cual expresaban sus planteos políticos la alianza alcanzada entre liberales disidentes al gobierno de Baibiene y algunos vestigios del antiguo sector federal correntino, los que defendieron posteriormente la administración de Miguel Vicente Gelabert. Su existencia se prolongó hasta el 4 de julio de 1873, día de su última aparición. En aquel año aparece “El Argos” de notable repercusión local, que en su primera época apoyó la candidatura de Nicolás Avellaneda a la Presidencia de la Nación, oponiéndose tenazmente al círculo mitrista, pero cuando Manuel F. Mantilla regresa a Corrientes, adquiere parte de él e inmediatamente se puede apreciar en la lectura de sus páginas un notable giro de sus opiniones. El mismo Mantilla fue su director en esta nueva etapa, y apoyó la candidatura y el gobierno de Juan V. Pampín (1875-1876), pero a la muerte de éste y con la toma de mando del vicegobernador José Luis Madariaga pasa a confrontarlo directamente.

⁷² A.G.P.C. Hemeroteca. Periódico “La Fusión” del 20 de abril de 1873.

Previo a las elecciones de 1874 se edita el periódico “La Campaña”, voz del sector alsinista local. Esta publicación en sus comienzos enfrentó a los otros dos clubes existentes, pero posteriormente modifica sus criterios cuando se logra el acuerdo político entre avellaneditas y alsinistas.

Tiempo después, en noviembre de 1875, se editó “La Verdad”, periódico político de prolongada existencia (1875-1889), salvo algunas interrupciones temporarias. Sus primeros directores fueron Mariano Llano, Pedro Vara y Antonio Bértoli.

La presente referencia de los periódicos en estas décadas corresponde al periodo que llamamos embrionario de las asociaciones políticas-electorales, los que adquieren mayor trascendencia en la medida del aumento de la militancia electoral. Es indispensable para la comprensión del surgimiento y evolución de los clubes políticos la función de estos órganos de propaganda.

Actualmente la Hemeroteca del Archivo General de la Provincia de Corrientes y otros archivos de la región no cuenta con la totalidad de las publicaciones periodísticas de la provincia del período que abarca nuestra investigación, pero no obstante, los más importantes, los de mayor repercusión, los más influyentes, fueron consultados y tenidos en cuenta en el desarrollo de los distintos capítulos de este trabajo.